



# **EMPRESA URRA S.A. E.S.P**

# **INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS**

## **AEGR**

## **VIGENCIA 2.018**



## **PRESENTACIÓN**

El siguiente informe es el resultado de la evaluación de la información obtenida en la empresa URRRA S.A. E.S.P. relacionada con los diferentes procesos y actividades realizados en cumplimiento de su objeto social y particularmente, con sus Indicadores de Gestión, durante el año 2018.

De esta forma damos cumplimiento, como auditores externos de gestión, a lo establecido en la Ley 142 de 1.994 y 689 de 2001, la circular externa 5 de 1997 y demás disposiciones legales reglamentarias, observando los requerimientos metodológicos de verificación y evaluación, dispuestos por la Superintendencia de Servicios Públicos en sus Resoluciones 20061300012295 de Abril 18 de 2006 y 20121300003545 de 2012, así como el anexo de la resolución 20171300058365 de Abril 18 de 2.017



## **1. DATOS GENERALES**

### **1.1 Tipo de Sociedad:**

**URRA S.A. - E.S.P.** es una sociedad anónima, clasificada legalmente como una Empresa de Servicios Públicos Mixta, del Orden Nacional, de nacionalidad Colombiana, sometida al régimen jurídico establecido en las leyes 142 y 143 de Julio 11 de 1994.

Fue creada mediante Escritura Publica N° 1390 del 2 de Octubre de 1.992, otorgada en la Notaria Segunda de Montería. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Montería. El término de duración de la compañía es indefinido.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 009-97 llevada a cabo el 18 de Septiembre de 1997, se aprobó la transformación de la compañía a empresas de servicios públicos (E.S.P.), tomando en consideración que se comercializaría la energía generada por la central hidroeléctrica URRA I, lo cual enmarca a la compañía dentro del régimen legal establecido para los servicios públicos domiciliarios y sus actividades complementarias de acuerdo a lo establecido para los servicios públicos domiciliarios y sus actividades complementarias de acuerdo a lo establecido en los artículos 14.25 y 18 de la 142 de 1.994, Adicionalmente, se aprobó cambiar la denominación Empresa Multipropósito URRA S.A. por Empresa URRA S.A. E.S.P. y usar la sigla URRA S.A. E.S.P.

Durante el 2018 no se presentaron cambios con relación al tipo de sociedad y naturaleza jurídica según lo reportado en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS).

### **1.2 Actividades Claves:**

Las actividades claves de la compañía continúan siendo la Generación y comercialización del servicio de energía eléctrica a otros agentes del sector, a la bolsa de energía y a usuarios no regulados, así como construcción, operación y administración de centrales generadoras de energía.

### **1.3 Composición Accionaria:**

El capital autorizado, suscrito y pagado de URRA S.A. E.S.P a 31 de diciembre de 2018, no presentó ninguna variación con respecto al año 2017, manteniéndose la cantidad de acciones y el valor nominal de las mismas.



<b>Capital (Autorizado, Suscrito y Pagado)</b>						
	<b>Año 2.017</b>			<b>Año 2.016</b>		
	<b>capital</b>	<b>Numero de Acciones</b>	<b>Valor Nominal / Acción</b>	<b>capital</b>	<b>Numero de Acciones</b>	<b>Valor Nominal / Acción</b>
<b>Capital Autorizado</b>	1.980.731.957.300	1.980.731.957	\$ 1.000	1.980.731.957.300	1.980.731.957	\$ 1.000
<b>Capital Suscrito</b>	1.573.423.937.000	1.573.423.937	\$ 1.000	1.573.423.937.000	1.573.423.937	\$ 1.000
<b>Capital Pagado</b>	1.573.423.937.000	1.573.423.937	\$ 1.000	1.573.423.937.000	1.573.423.937	\$ 1.000

Fuente: Certificado de Cámara de Comercio de Montería Marzo de 2018

<b>NOMBRE DEL ACCIONISTA</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>	<b>% DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>CALIDAD DEL ACCIONISTA</b>
NACIÓN-MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1.222.517.000	77,69788%	PUBLICO
NACIÓN-MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	350.649.915	22,28579%	PUBLICO
ERNESTO SUÁREZ MCCAUSLAND & CIA LTDA	90.794	0,00577%	PRIVADO
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	60.000	0,00381%	PUBLICO
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	20.000	0,00127%	PUBLICO
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	20.000	0,00127%	PUBLICO
DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES	20.000	0,00127%	PUBLICO
DEPARTAMENTO DE SUCRE	20.000	0,00127%	PUBLICO
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	20.000	0,00127%	PUBLICO
CÁMARA DE COMERCIO DE B/QUILLA	2.000	0,00013%	PRIVADO
CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA	2.000	0,00013%	PRIVADO
MUNICIPIO DE TIERRALTA	1.000	0,00006%	PUBLICO
FENALCO, SECCIONAL CÓRDOBA	400	0,00003%	PRIVADO
CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA	300	0,00002%	PRIVADO
CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA	300	0,00002%	PRIVADO
JORGE DORIA CORRALES	228	0,00001%	PRIVADO
<b>TOTALES</b>	<b>1.573.423.937</b>	<b>100,00000%</b>	

Durante la vigencia 2.018 no se presentaron variaciones en la composición accionaria con relación al año anterior.

En el año 2015, se presentó una variación en la composición accionaria debido a que en el mes de Septiembre la compañía Par- Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica en Liquidación, cedió una parte de sus acciones a la firma Ernesto Suarez McCausland & Cia Ltda la suma de 90.794 acciones; quedando este como el mayor accionista privado que tiene la Empresa, a la fecha el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se mantiene con la mayor cantidad de acciones representadas en un 77% del total del capital suscrito y pagado.

#### 1.4 Junta Directiva.

La Junta Directiva de URRÁ S.A. E.S.P. durante la vigencia 2.018 estuvo conformada por las siguientes personas:

PRINCIPALES	SUPLENTE
<b>RAFAEL ANDRÉS MADRIGAL CADAVID</b> Ministerio de Minas y Energía	<b>VANESSA LISETT CORONADO MENA</b> Ministerio de Minas y Energía
<b>VACANTE</b> Ministerio de Minas y Energía	<b>VACANTE</b> Ministerio de Minas y Energía
<b>LINA MARIA MORALES VILLALOBOS</b> Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<b>JUAN PABLO PUERTO REYES</b> Ministerio de Hacienda y Crédito Público
<b>NÉSTOR MARIO URREA DUQUE</b> Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<b>VACANTE</b> Ministerio de Hacienda y Crédito Público
<b>GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA</b> O el funcionario que delegue	<b>ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA</b> O el funcionario que delegue

- La Junta Directiva de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., conforme lo determinan sus Estatutos Sociales, se reúne mensualmente, en sesiones ordinarias, para socializar, evaluar y definir políticas sobre los principales temas de la Sociedad e igualmente sesiona extraordinariamente cada vez que las necesidades de la Empresa lo requieran.
- El quorum para deliberar y tomar decisiones válidas está determinado por un mínimo de tres de sus integrantes, entre principales y suplentes, estos últimos participan con voz y voto ante la ausencia del principal.
- El siguiente es el consolidado de la participación de los miembros de la Junta Directiva en las sesiones programadas durante la vigencia 2018.
- La Junta Directiva de la Empresa sesionó un total de 17 veces (12 reuniones ordinarias y 5 Reunión Extraordinaria), de conformidad con la programación anual de reuniones aprobada por la Junta Directiva, según Acta 271 de diciembre 15 de 2017, cumpliéndose con el 100 % de la programación.
- Las sesiones de Junta Directiva contaron con el quórum establecido para deliberar y decidir, acorde con lo establecido en el Artículo 39 de los Estatutos de la Empresa, en armonía con el Artículo 437 del Código de Comercio.
- En la Junta Directiva, su presidente es designado cada seis meses. A 31 de diciembre de 2018, ejercía la presidencia la Dra. Lina María Morales Villalobos.
- El comportamiento de la asistencia a las sesiones de Junta Directiva fue siguiente:

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	% ASISTENCIA	ANTIGÜEDAD COMO MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	OBSERVACIONES
CAMILO TAUTIVA MANCERA	4	Ejerció funciones como miembro suplente desde el 30 de junio de 2017.	Renunció a partir de mayo de 2018.
MIGUELANGEL GOMEZ LÓPEZ	2	Ejerció funciones como miembro principal a partir de marzo 31 de 2017.	Renunció a partir de marzo de 2018.
NÉSTOR MARIO URREA DUQUE	17	Ejerce funciones como miembro suplente desde el 27 de abril de 2012. Ejerce funciones como como miembro principal desde el 29 de abril de 2014.	
LINA MARIA MORALES VILLALOBOS	14	Ejerce funciones como miembro principal desde el 5 de abril de 2018.	
CARLOS DAVID BELTRÁN QUINTERO	17	Ejerció funciones como miembro principal desde el 29 de abril de 2015.	Renunció a partir de diciembre de 2018.
JUAN PABLO PUERTO REYES	15	Ejerce funciones como miembro suplente desde el diciembre de 2017.	
ALEJANDRA MEJÍA SANDOVŇNIK	15	Ejerció funciones como miembro suplente desde el 25 de octubre 2013.	Renunció a partir de noviembre de 2018.
VANESSA CORONADO MENA	16	Ejerce funciones como miembro suplente desde el 26 de mayo de 2017.	
DEVIA RUIZ (Gobernador del Departamento de Córdoba))	0	Es designado desde el 18 de marzo de 2011.	
ROBERTO TIRADO HERNANDEZ	11	Ejerce funciones como miembro principal desde el 31 de abril de 2017.	
FABIO LEONARDO OTERO AVILEZ (Alcalde del Municipio de Tierralta)	0	Es designado desde el 18 de marzo de 2011.	
GUSTAVO SALAS DE LA ESPRIELLA (Delegado del Alcalde del Municipio de Tierralta)	3	Ejerció funciones como miembro suplente desde el 30 de marzo de 2017.	Renunció a partir de junio de 2018.
JOSE MIGUEL ACOSTA	4	Ejerció funciones como miembro suplente desde el mayo de 2018.	Renunció a partir de septiembre de 2018.
ARSENIO MORENO RODRIGEZ	7	Ejerció funciones como miembro suplente desde julio de 2018.	Renunció a partir de enero de 2019.
PABLO REY CARDENAS	1	Ejerció funciones como miembro suplente desde diciembre de 2018.	Renunció a partir de febrero de 2019.
RAFAEL MADRIGAL	1	Ejerce funciones como miembro suplente desde diciembre de 2018.	



Por disposición de la Asamblea de Accionistas a cada miembro, principal y suplente que asista a las sesiones de Junta Directiva, se le reconoce a título de honorarios el equivalente a tres S.M.L.M.V. por sesión y por las no presenciales se les reconoce el 50% de la sesión presencial.

### **1.5 Misión y Visión.**

Durante el año 2016 la Empresa definió su planeación estratégica, estableciendo las metas de sus objetivos corporativos para cumplir con su Visión 2022 e inició el tratamiento de sus riesgos estratégicos.

#### **MISIÓN**

En URRÁ S.A. generamos y comercializamos energía eléctrica, aportando firmeza y confiabilidad al sistema interconectado nacional. Desarrollamos nuestra gestión hacia los grupos de interés con lealtad, responsabilidad social empresarial, sostenibilidad y efectividad, utilizando herramientas tecnológicas modernas.

#### **VISIÓN**

En el año 2022, URRÁ S.A. E.S.P. será una empresa referente de la región caribe, reconocida en el sector eléctrico colombiano por generar valor con responsabilidad social empresarial, mediante la leal y efectiva gestión de su recurso humano, la diversificación de sus servicios y la gestión de proyectos sostenibles.

### **1.6 Política Integral.**

URRÁ S.A. E.S.P., enmarcada en principios de sostenibilidad ambiental, responsabilidad social y mejoramiento continuo, se compromete a generar y comercializar energía eléctrica, mejorando la eficacia de su Sistema de Gestión Integral, a través del cumplimiento de las especificaciones, la normatividad y otros compromisos voluntarios en gestión ambiental, seguridad y salud ocupacional; para la satisfacción de los clientes y la prevención de la contaminación del medio ambiente, lesiones y enfermedades ocupacionales.

### **1.7 Política de Responsabilidad Social Empresarial.**

En URRÁ S.A. E.S.P. promovemos la integración armónica de los recursos humanos,



administrativos, ambientales, sociales y culturales de nuestro entorno, y estamos comprometidos con el respeto de los Derechos Humanos y el impulso de iniciativas que generen opciones y soluciones a nuestros grupos de interés dentro de un marco de acción ético y sostenible.

## **1.8 Principios y Valores Institucionales.**

### **Valores**

**Lealtad:** Actuamos con fidelidad hacia la Empresa y somos solidarios con nuestros compañeros.

**Efectividad:** La eficacia y eficiencia que aportamos para el desarrollo de las labores y procesos de los cuales formamos parte, son esenciales para el logro de los objetivos de la Empresa.

### **Principios**

**Responsabilidad Social (RSE):** Somos responsables ante los impactos que nuestras decisiones y actividades ocasionan a los grupos de interés y al medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente.

**Desarrollo Sostenible:** Integramos nuestras metas sociales, económicas y ambientales para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

### **Mecanismos de Prevención**

La concepción de creación de valor en URRA S.A. ESP, se sostiene en la práctica de una conducta ética y en el respeto por los grupos de interés.

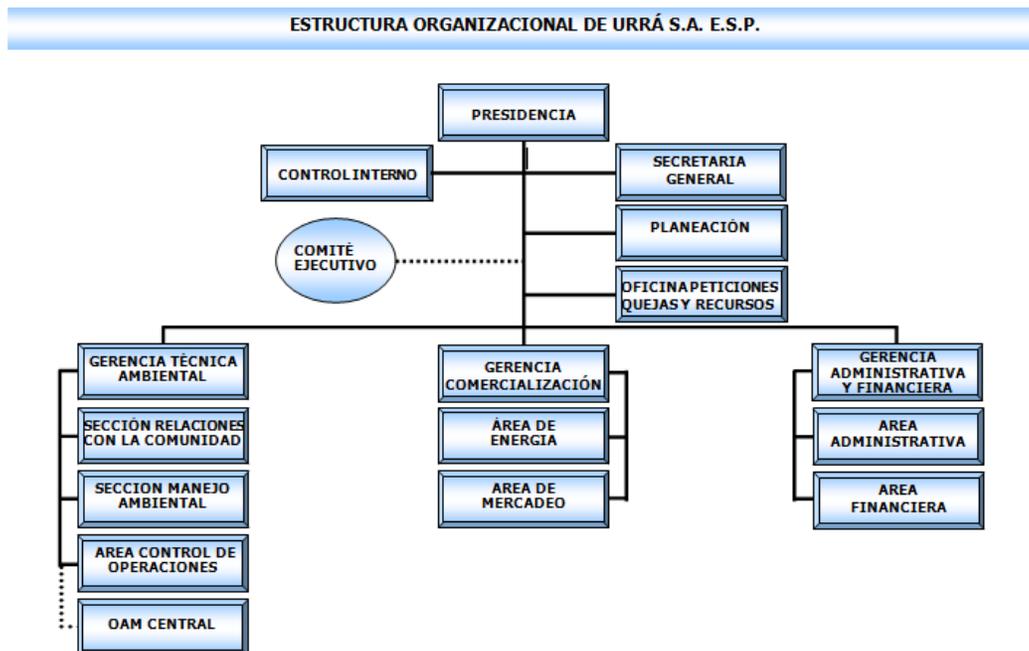
Para el cumplimiento de estas buenas practicas, se cuenta con el código de Ética y conducta Empresarial de la empresa y con el Código de Buen gobierno Corporativo

## 2. ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL

### 2.1 Estructura organizacional

#### Organigrama

Durante el año 2018, URRÁ no presentó cambios en su estructura organizacional:



**Fuente:** Gestión Humana de URRÁ

El organigrama general de la compañía (Presidencia, Gerencia Técnica Ambiental, Gerencia de Comercialización, Gerencia Administrativa y Financiera) muestra claramente los diferentes niveles jerárquicos de la compañía y en los organigramas específicos de cada área se observan los equipos de trabajo de cada una de ellas, en donde cabe destacar que a raíz de la entrada en operación de la central se nota la unificación de la parte ambiental con la técnica en una sola Gerencia, dado el impacto ambiental y comunitario que la construcción y operación de la planta ha tenido en su área de influencia, igualmente la OAM (Operación, Administración y Mantenimiento) de la central depende jerárquicamente de esta Gerencia Técnico Ambiental, la cual fue contratada para el periodo 2019 – 2023 con el operador externo EMEC (Energomachexport Colombia), quién suministró los equipos de la central y realizó el montaje.

Vemos como la Presidencia además de contar con las 3 gerencias mencionadas, continúa apoyándose directamente en las siguientes oficinas:

- ◇ Secretaría General.
- ◇ Control Interno.
- ◇ Planeación.
- ◇ Oficina de Peticiones, Quejas y Recursos.
- ◇ Comité Ejecutivo.

Las cuales son soporte fundamental en la dirección y buena marcha de la compañía.

### Planta de Personal

La estructura de personal no presentó variaciones durante la vigencia 2018, la empresa cuenta con un total de 31 empleados directos 16 hombres y 15 mujeres.

Área	Planta Ocupada 2.018	Planta Ocupada 2.017
Presidencia	5	5
Gerencia Administrativa y Financiera	9	9
Gerencia de Comercialización	10	10
Gerencia Técnica Ambiental	7	7
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>31</b>

Fuente: Gestión Humana de URRRA

Las siguientes son las áreas que conforman la organización:

#### ✓ **Área Gerencial**

Involucra el conjunto de procesos que surgen del ejercicio de la planeación y dirección general de la Empresa, de la cual dependen:

- Secretaría General
- Planeación
- Control Interno
- Oficina de Peticiones, Quejas y Recursos

✓ **Área Misional:**

Está constituida por las siguientes dependencias:

- Gerencia Técnica Ambiental
- Gerencia de Comercialización

✓ **Área de Apoyo**

Está constituida por la siguiente dependencia:

- Gerencia Administrativa y Financiera.

La empresa en la vigencia 2.017 firmo pacto colectivo el cual aplica para todos los empleados no sindicalizados excepto a los que ocupen los cargos de Presidente y Gerentes este pacto tiene aplicación durante los años 2017 al año 2022.

## **2.2 Niveles de responsabilidad y autoridad**

Permanece igual al año anterior.

## **2.3 Existencia, aplicabilidad y vigencia de manuales de funciones y procedimientos**

Los manuales de funciones cubren el 100% de los cargos, están actualizados de acuerdo a las políticas establecidas, y fueron entregados a los funcionarios pertinentes.

Los manuales de procedimientos están completos y actualizados, los cuales se encuentran disponibles en el sistema para consulta de los funcionarios, quedando documentados los diferentes procesos de la compañía, recordemos que de la estandarización y documentación de las tareas diarias de una organización depende en gran parte la eficiencia y eficacia de la misma.

La implementación de los manuales de procedimientos, ha contribuido a la ejecución correcta y oportuna de las funciones del personal, propiciando uniformidad en el trabajo y el mejoramiento de la gestión.

En 2018, el Sistema de Gestión Integral mantuvo las certificaciones de las normas del Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007, respectivamente, otorgadas por la Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Sector Eléctrico –CIDET.

En 2018, continuó la gestión de la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores, contratistas y visitantes de la Empresa, a través de la ejecución de las actividades que componen los subprogramas: Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene Industria y Seguridad Industrial, cumpliendo con la normatividad vigente y con los requisitos del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, bajo los estándares de la NTC OHSAS 18001:2007.

La mejora de los Sistemas de Gestión, y el mantenimiento de las certificaciones, evidencia el compromiso de la Empresa con el mejoramiento continuo.

## 2.4 Calidad y Oportunidad de la Información Reportada al SUI

### Oportunidad y Calidad en el Cargue de Información al SUI

El propósito de este informe es conceptuar sobre la gestión y el control que la empresa Urra S.A. E.S.P. tiene sobre la oportunidad y calidad en el cargue de la información al SUI, según lo requerido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en la Resolución 20061300012295 de 2006 y la Resolución 58365 de 2017; usando como fuente de información el aplicativo de consulta de reportes de cargue disponible en la página del Sistema Único de Información –SUI- de la SSPD el cual muestra que la empresa ha realizado los cargues de la información en un 90% del total de reportes a realizar en la página del SUI.

ID	EMPRESA	AÑO	NÚMERO DE REPORTES PENDIENTES	NÚMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE
2128	EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.	2018	10	92	90%

### Oportunidad

Se evaluó la oportunidad en el cargue mediante análisis de muestra seleccionada, verificando la fecha de transmisión frente a la establecida en la regulación; De acuerdo con nuestros procedimientos de revisión, de la muestra seleccionada se transmitieron oportunamente al SUI según los tiempos establecidos por la normatividad vigente. Se evidenció extemporaneidad en varios formatos con periodicidad mensual, trimestral, semestral y anual; las causas principales, según el área financiera y comercial de la Compañía, son los problemas de conexión a la página, omisión y errores involuntarios por parte de los responsables del cargue entre la muestra seleccionada mencionamos los siguientes:



FORMATO	PERIODICIDAD	FECHA REPORTE	FECHA LIMITE	DIAS EN MORA
COSTOS Y GASTOS ENERGIA	Anual	29/04/2019	05/04/2019	24
FORMATO 11	Mensual 7	29/08/2018	25/08/2018	4
FORMATO 12	Mensual 7	29/08/2018	25/08/2018	4
FORMATO 13	Mensual 7	29/08/2018	25/08/2018	4
FORMATO 14	Semestral 1	26/07/2018	15/07/2018	11
FORMATO 16	Trimestral 2	26/07/2018	20/07/2018	6
FORMATO 21	Mensual 7	29/08/2018	15/08/2019	14
Taxonomía 2018, Resolución 414 Individual	Anual	14/05/2019	26/04/2019	18

La presentación inoportuna y/o incompleta de la información a reportar al SUI puede ocasionar sanciones de carácter administrativo al Representante Legal de la compañía, debido a que la información consignada y certificada en dicha plataforma se considera por el mercado como la información oficial para efectuar los análisis sobre el mismo y sobre la regulación.

Se recomienda a la Compañía realizar seguimiento permanente a los formatos que deben ser cargados al aplicativo del SUI, de tal forma que no se generen traumatismos en los tiempos de cargue de los reportes, debido a que en la muestra seleccionada se presentaron extemporaneidades por encima de los 10 días

### 3. ANALISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECÍFICOS

#### 3.1 Financiero

##### 3.1.1 Limitación de suministro

Este ítem no aplica ya que durante el periodo Urrá no atendió usuarios no regulados, solo realizó ventas en bolsa, contratos a largo plazo con otros agentes del sector, Contratos de intermediación.

Y en caso que hubiera atendido el negocio de comercialización a usuarios no regulados, a estos usuarios durante el periodo no les habría sido aplicada limitación de suministro, por ser Urrá una empresa cumplidora y oportuna en el pago de sus obligaciones ante los diferentes agentes del mercado de energía. Lo anterior es posible gracias a la atención que de las obligaciones financieras con la banca que financió la construcción de la central.

##### 3.1.2 Liquidez e Insolvencia.

La liquidez de la compañía muestra un comportamiento favorable, al situarse la razón corriente en 1.68, lo cual muestra que el activo corriente alcanza a cubrir el pasivo corriente de la compañía, de los pagos proyectados de la deuda interna y a los compromisos adquiridos con ocasión de las actividades de mitigación, compensación y reparación de los

daños originados en la construcción de la central hidroeléctrica URRÁ I proyectados para el periodo 2014-2049.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, según acta N° 42 del 21 de Noviembre de 2018, y en la Junta Directiva, según acta N° 285 del 22 de Noviembre de 2018, se aprobó la sustitución de la deuda interna de Empresa URRÁ con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Mediante Resolución N° 5192 del 28 de Diciembre, emanada de la dirección general de crédito Público del Ministerio de Hacienda, Se autoriza a Empresa Urra celebrar una operación de manejo de la deuda pública interna por un monto total de \$ 319.159.995.578,74, consistente en la sustitución del acuerdo firmado en el año 2009, entre la empresa URRÁ y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público- La nación autorizo contratar empréstitos de créditos internos por la suma de \$ 290.000 millones y el saldo con recursos propios de la Empresa.

ENTIDAD	MONTO	TASA	PLAZO (Meses)	CUOTAS (Semestrales)
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	\$120,000,000,000.00	DTF + 2,8% EA	144	24
BANCO ITAU	\$100,000,000,000.00	IBR + 3,18% EA	144	24
BANCO DAVIVIENDA	\$70,000,000,000.00	DTF + 3,46% EA	144	24

El valor registrado al 31 de Diciembre de 2018 por capital e intereses a nombre del ministerio de Hacienda- La nación, se pagara el 2 de enero de 2019 con el desembolso a realizar por el Banco Agrario de Colombia S.A.

De acuerdo a lo anterior se espera que se mejore la solvencia financiera de la compañía para la financiación de proyectos de energía alternativas o negocios que agreguen valor a la Empresa y generen rentabilidades por encima del costo promedio ponderado de capital después de la sustitución.

### 3.1.3 Rentabilidad

Los márgenes de rentabilidad de la compañía presentan en general un comportamiento favorable, lo que obedece particularmente a que los ingresos operacionales alcanzaron a cubrir la totalidad de los costos y gastos operacionales.

Los indicadores de rentabilidad calculados son favorables, por las razones expuestas al analizar cada uno de estos márgenes, durante el año 2018 las estrategias definidas por la administración para alcanzar la viabilidad financiera, buscan un mejoramiento continuo de la rentabilidad de la empresa.

Los indicadores financieros de la compañía en general son favorables, en donde se puede apreciar que han mejorado los niveles de endeudamiento, los niveles de liquidez y rentabilidad de la compañía, y que de acuerdo a ellos y a los resultados observados podemos concluir que aun la viabilidad financiera de la compañía continúa comprometida.

### **3.1.4 Endeudamiento**

Consideramos que en el caso de Urrá S.A. E.S.P. el nivel de endeudamiento ha disminuido después de la capitalización de la deuda externa por valor de \$ 1.2 Billones firmado en Diciembre de 2.008, a los nuevos acuerdos suscritos con el Ministerio de Hacienda para el pago de la deuda en el año 2.013.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, según acta N° 42 del 21 de Noviembre de 2018, y en la Junta Directiva, según acta N° 285 del 22 de Noviembre de 2018, se aprobó la sustitución de la deuda interna de Empresa URRRA con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Mediante Resolución N° 5192 del 28 de Diciembre, emanada de la dirección general de crédito Público del Ministerio de Hacienda, Se autoriza a Empresa Urra celebrar una operación de manejo de la deuda pública interna por un monto total de \$ 319.159.995.578,74, consistente en la sustitución del acuerdo firmado en el año 2009, entre la empresa URRRA y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público- La nación autorizo contratar empréstitos de créditos internos por la suma de \$ 290.000 millones y el saldo con recursos propios de la Empresa.

De acuerdo a lo anterior se espera que se mejore la solvencia financiera de la compañía para la financiación de proyectos de energía alternativas o negocios que agreguen valor a la Empresa y generen rentabilidades por encima del costo promedio ponderado de capital después de la sustitución; para lograr la Mitigación de los riesgos de caja, a los que potencialmente está expuesta la Empresa debido a las contingencias ambientales y comunidades indígenas de la zona.

### **3.1.5 Causales de Disolución**

La causal de disolución se encuentra prevista en el Código del Comercio en los artículos 218 y 457; en éste último se indica que existe causal de disolución cuando ocurren pérdidas que reducen el patrimonio neto de una compañía por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y cuando el 95% o más del capital suscrito llegue a pertenecer a un solo accionista.

A 31 de diciembre de 2018 el patrimonio neto de Urra S.A. ESP asciende a \$ 1.154.333 millones y el capital suscrito \$1.573.424 millones; en este sentido durante el año 2.018 la Compañía no se encuentra en causal de disolución.

El Revisor Fiscal de Urra S.A. ESP, con fecha 22 de febrero de 2.019, expreso una opinión sin salvedades al 31 de Diciembre de 2.018 y conceptuó que los estados financieros presenta razonablemente la situación financiera y no observo situaciones que indiquen que la compañía podría tener alguna dificultad para continuar como negocio en marcha.

## **3.2 Técnicos y operativos**

### **3.2.1 Mantenimientos en Redes y Equipos**

En lo que respecta a redes no aplica ya que la compañía es una generadora comercializadora que no cuenta con redes propias de distribución.

Durante el 2018 se dio cumplimiento en un 100% al Plan Anual de Mantenimiento.

Al finalizar la operación del año 2018, la central registró un índice de disponibilidad del 95.37 %, inferior en 2,15% al valor alcanzado el año anterior. Esta disminución del índice se debe a que en 2018 inició un nuevo ciclo de mantenimiento mayor (Overhaul) de las unidades de generación.

Esta disponibilidad fue alcanzada con un mínimo de paradas forzadas y el estricto cumplimiento del programa de mantenimiento anual de las unidades de generación.

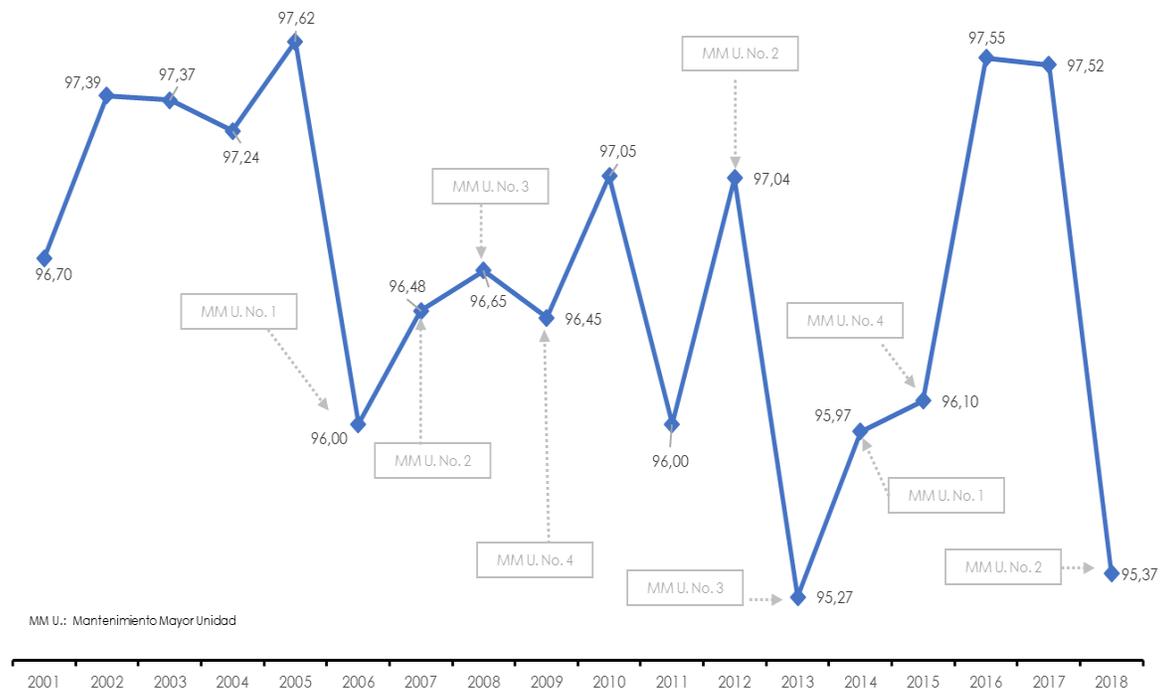
Durante el año 2018 las máquinas operaron 19.322,43 horas, con una disminución del 8,73% con respecto al año anterior, lo cual obedece a una menor hidrología y menor generación; las paradas por falla pasaron de 10,08 horas a 12,42 horas, con un aumento de 2,38 horas lo que corresponde todavía a una operación confiable; las paradas programadas tuvieron, también un gran incremento (90,85%) al pasar de a 977,40 durante el 2017 a 1.865,37 en 2018, este incremento se debe al inicio del ciclo de mantenimientos mayores, ya que esto implica salidas de la unidad por periodos más largos; las paradas operativas pasaron de 1.199,08 a 1.429,88 con un incremento del 19,25%, esta variable no gestionable, está relacionada con el despacho programado y depende del Mercado de Energía; las paradas ambientales pasaron de 11.683,57 a 12.409,90 horas con un incremento del 6,22%, debido a la influencia de las condiciones hidrológicas.

La Administración, Operación y Mantenimiento de la Central continuó a cargo de la firma EMEC S.A.S., de acuerdo con el Contrato PRE 1401-2010 adicional 7.

El factor de utilización de la Planta durante el año 2018 fue del 0,5514, con un total de 19.322,43 horas de operación de las Unidades; el tiempo acumulado de operación de las Unidades a 31 de diciembre fue de 394.668,21 horas.

El factor de planta de la Central durante el 2018 fue de 49,19%, inferior en 5,72 puntos porcentuales con respecto al año anterior (54,96%), esta diferencia se debe a que la hidrología de 2018 fue inferior en un 5,68% respecto al año anterior.

**DISPONIBILIDAD COMERCIAL ANUAL DE LA CENTRAL URRÁ I (%)**



Durante el año 2018 se inició un nuevo ciclo de overhaul a las Unidades de generación, en esta oportunidad se realizó el overhaul de la Unidad No. 2, durante este mantenimiento se destacan actividades como la limpieza criogénica del estator y de los polos del rotor, las pruebas eléctricas a los principales equipos de Unidad, recuperación de perfiles hidráulicos del rodete; actividades adicionales como la instalación del TEC (Controlador Electrónico de Temperatura) para el control de la refrigeración del transformador de potencia, la instalación de medidor de energía P5500 en Sala de Control unitaria y reposición de relés de protecciones (50BF, 51, 51N, P142 y P391).

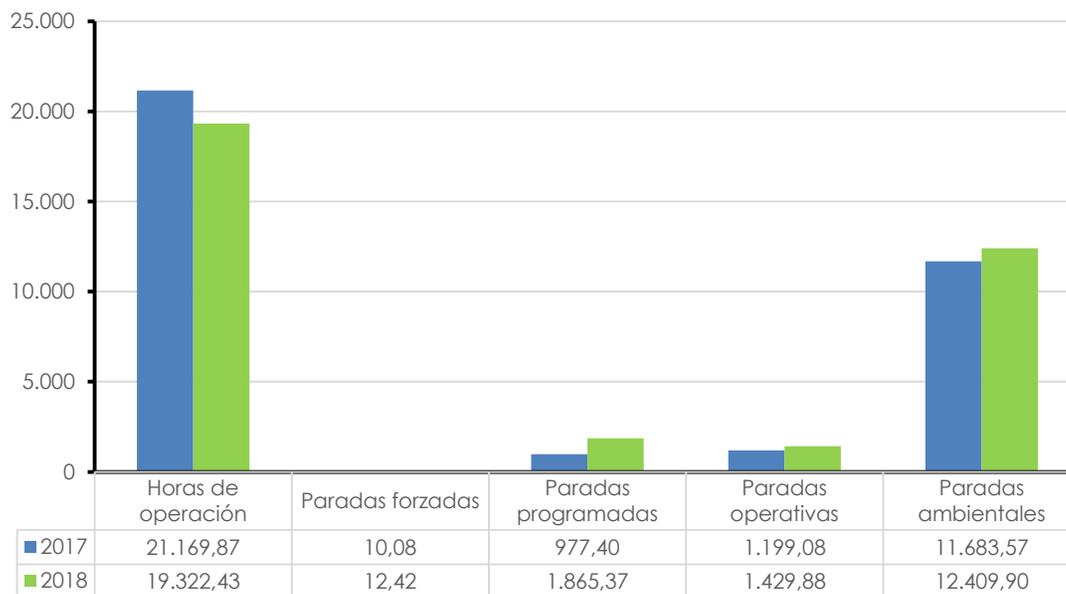
De acuerdo con el programa anual de mantenimiento, se realizaron mantenimientos anuales y semestrales de las otras tres unidades de generación, con resultados positivos, dentro de los parámetros normales de operación.

Durante el mes de diciembre se realizaron las pruebas de eficiencia de las turbinas, en nivel de operación cercano a las condiciones de diseño; los resultados preliminares indican un comportamiento aceptable con respecto a sus especificaciones técnicas, (eficiencias  $h \geq$  Evaluación de Gestión Empresa Urrá S.A. E.S.P. vigencia 2018

92%).

Adicionalmente, en el mes de diciembre se realizó inspección interna al autotransformador, con el objetivo de identificar la falla presentada el año anterior, posterior a la inspección se están realizando pruebas adicionales y los análisis respectivos para determinar el procedimiento de reparación, para lo cual se contrató a la firma SIEMENS, especialista en el tema; se está a la espera de estos resultados para definir la reparación.

**OPERACIÓN DE LA CENTRAL URRÁ I  
(HORAS UNIDAD-AÑO)**



### 3.2.2 Falta de inversión.

Durante esta vigencia no se manejó un plan plan de inversiones importante en activos productivos de la empresa.

Las inversiones que actualmente se realizan son menores, y son tendientes al óptimo funcionamiento de la central y al mejoramiento de los procesos y tareas que sean susceptibles de mejorarse con inversiones razonables, a las circunstancias actuales de la compañía.

Durante el 2018 continuó la exploración de alternativas para desarrollar proyectos de generación con el objeto de incrementar la oferta de energía, acorde con los objetivos estratégicos de la Empresa. Los proyectos que se vienen adelantando son:

**PLANTA SOLAR CON PANELES:** Con una capacidad de 19.9 MW, la planta estaría ubicada en terrenos de la Empresa a 5 kilómetros de la Central, y el segundo, una planta carboeléctrica de 150MW al sur del departamento de Córdoba.

Diseño de la planta solar fotovoltaica, la cual se conectará en la subestación de la CH de URRÁ I, en celda de media tensión de 34,5 KV, a una distancia de 3,5 kilómetros, sirviendo de apoyo al Sistema Interconectado Nacional – SIN.

Dentro de la factibilidad de la planta solar fotovoltaica se presentan los resultados del dimensionado de los componentes de la instalación Fotovoltaica, diseños detallados de la construcción, cronograma detallado de construcción de la planta solar fotovoltaica y presupuesto final de obra.

### **CARBOELÉCTRICA URRÁ 150 MW:**

El 28 de diciembre de 2018 la firma consultora entregó el informe final de Prefactibilidad de la Central Carboeléctrica.

Ante solicitud previa, el 21 de diciembre de 2018 la ANLA se pronunció estableciendo la necesidad de presentar Diagnóstico Ambiental de Alternativas -DAA-, para el proyecto carboeléctrico, la metodología a utilizar y algunas actividades adicionales.

#### **3.2.3 Interrupciones y duración de las mismas**

No aplica, por ser una empresa Generadora – Comercializadora que no cuenta con redes de distribución.

#### **3.2.4 Calidad de la potencia**

No aplica, por ser una empresa Generadora – Comercializadora que no cuenta con redes de distribución.

#### **3.2.5 Otros**

En agosto de 2018, la firma Fitch Ratings asignó las calificaciones nacionales de largo plazo y corto plazo de la Empresa de URRÁ S.A. E.S.P. (URRÁ) en ‘A(col)’ y ‘F1(col)’, respectivamente.

En 2018, el Sistema de Gestión Integral mantuvo las certificaciones de las normas del Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007, Evaluación de Gestión Empresa Urrá S.A. E.S.P. vigencia 2018

respectivamente, otorgadas por la Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Sector Eléctrico -CIDET-, evidenciando el compromiso de la Empresa con el mejoramiento continuo de sus Sistemas de Gestión.

En 2018, continuó la gestión de la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores, contratistas y visitantes de la Empresa, a través de la ejecución de las actividades que componen los subprogramas: Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene Industria y Seguridad Industrial, cumpliendo con la normatividad vigente y con los requisitos del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, bajo los estándares de la NTC OHSAS 18001:2007.

La Empresa realizó en el 2018 el monitoreo mensual de los índices de frecuencia y severidad de los accidentes de trabajo, en la sede Montería y en la Central Hidroeléctrica URRÁ I, los cuales se mantuvieron dentro del rango de criticidad baja.

En el año 2018, no se presentaron accidentes de trabajo en la Central URRÁ I ni en la sede Montería, evidenciando la efectividad de los programas y controles implementados.

En el marco de una estrategia del gobierno nacional relacionada con la atención integral a infantes, el aporte para la construcción y dotación de un Centro de Atención Integral en el municipio de Tierralta, destinado inicialmente a 65 niños Embera, acción que se realizó en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

La Empresa también se vinculó en la pasada vigencia con un programa que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en las comunidades vecinas a la Central, para lo cual entregó gimnasios biosaludables. La promoción y prevención de la salud se siguió trabajando a través del convenio de salud que se tiene establecido con el Hospital de Tierralta, como principal centro de atención del municipio donde está localizado el complejo Hidroeléctrico.

En el año 2018 la Empresa continuó el cumplimiento de los requerimientos de la Autoridad Ambiental, en el marco de la Licencia Ambiental, y de las acciones de Responsabilidad Social Empresarial.

Se realizó la cuarta fase de la implementación del Plan de Prevención Control y Extinción de Incendios Forestales; la Empresa cuenta con un protocolo de reacción ante incendios forestales, un puesto de control remodelado, una pista de entrenamiento para Brigadistas Forestales y 32 brigadas forestales comunitarias con 995 participantes, programa que recibió reconocimiento de la Asociación Nacional De Empresas de Servicios Públicos - ANDESCO-.

En cumplimiento de las disposiciones de la Corte Constitucional en la Sentencia T-652/98, en materia de reconocimiento y pago de mesadas de indemnización, se dio continuidad al Evaluación de Gestión Empresa Urrá S.A. E.S.P. vigencia 2018

pago de las mismas cancelando durante el año 2018 \$25.053 millones, para un total de \$194.441 millones girados a la comunidad Embera por este concepto en cumplimiento de la Sentencia T-652/98, compromiso que finaliza en el mes de mayo de 2019, fecha en la que se cumplen los 20 años ordenados por la Corte Constitucional.

La Empresa continuó trabajando en el marco de la adhesión al Pacto Global de Responsabilidad Social Empresarial, alineada con los objetivos de Desarrollo Sostenible. Durante el 2018, se trabajó haciendo énfasis en los Objetivos Números: 2. Hambre Cero, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento Económico, 12. Producción y Consumo Responsable; y 17. Alianzas para lograr los Objetivos.

La Hidroeléctrica, fue escogida como caso piloto del país, en el proyecto “Vulnerabilidad al Cambio Climático y Medidas de Adaptación de Sistemas Hidroeléctricos en Países Andinos”, que viene desarrollando la Organización Latinoamericana de Energía, en busca de generar información científica, para la toma de decisiones en las medidas efectivas de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático en el mediano y largo plazo. A nivel interno la Empresa realizó la actualización de la medición de huella de carbono año 2018, tendiente a ingresar dichos resultados en el Registro Nacional de Reducción de Emisiones- RENARE-, que recopila los aportes del país para lograr la meta del 20% de reducción de emisiones de efecto invernadero GEI, del acuerdo de COP 21 de París.

De acuerdo con lo establecido en el artículo sexto de la resolución SSPD 20151300047005 de 7 de octubre de 2015, se verifico que Urra S.A. ESP realizo actualización del RUPS el día 30 de Enero de 2.018 y aprobado el 9 de Marzo de 2.018 con numero de aprobación 2018102118364165.

De acuerdo con la revisión de las comunicaciones entregadas por la administración se verifico que durante el año 2.018 no se solicitaron y realizaron solicitudes de modificación de información en el SUI

### **3.3 Comercial**

Para entender mejor este ítem es necesario tener en cuenta que Urrá S.A. E.S.P. es una empresa Generadora – Comercializadora, que solo vende su energía a otros agentes del sector, a la bolsa de energía y a usuarios no regulados.

#### **3.3.1 Nivel de Pérdidas**

No aplica ya que de acuerdo a lo conversado con el área de comercialización, las pérdidas que se presentan son generadas por la distribución y transmisión de energía, las cuales son trasladadas en su totalidad a los usuarios finales aplicando los porcentajes de recuperación establecidos en las resolución 031/97, debido a lo anterior Urrá Comercializador a pesar de Evaluación de Gestión Empresa Urrá S.A. E.S.P. vigencia 2018

que se presentan pérdidas de energía, no registra pérdidas económicas por este concepto. A lo que agregamos que durante el año no se atendió el mercado de los clientes no regulados, solo se atendió ventas en bolsa y ventas a través de contratos a otros agentes del sector.

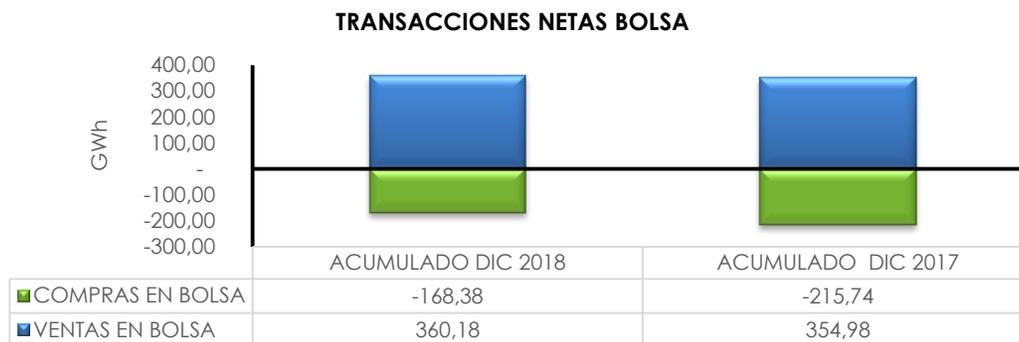
### 3.3.2 Exposición a bolsa y energía vendida en bolsa

El precio promedio anual de la Bolsa en el año 2018 se ubicó en \$112,86/kWh y en el año 2017 fue \$106.6/kWh.

Las transacciones netas en la Bolsa en el año de 2018 registraron un egreso neto de \$47.552 millones, en tanto que estas mismas transacciones referidas a diciembre de 2017 registraron un egreso neto de \$62.301 millones. En el año 2018 se registraron menores compras y ventas y la diferencia se debe a la reducción de las ventas de energía en contratos en el año 2018 en unos 200 GWh y a la menor generación del año 2018.

Las compras de energía en la Bolsa en el año 2018 disminuyeron en 47.36 GWh comparadas con las compras del año de 2017, debido a la reducción de la energía en contratos.

Las ventas acumuladas en Bolsa en el año de 2018 fueron superiores en 5.20 GWh, debido a la reducción de la energía en contratos.



### 3.3.3 Recaudo y Cartera

Con el cliente de bolsa Termocandelaria S.C.A. ESP, suscribió un acuerdo de pago por la cartera vencida producto de la operación de octubre y noviembre de 2015 (vencimientos de noviembre y diciembre), con la firma de este acuerdo y cumplimiento de los pagos entre otros factores, los indicios de deterioro evaluados y reconocidos durante el año 2.015 fueron reversados en su totalidad.

TERMOCANDELARIA sigue pagando oportunamente el acuerdo de pago suscrito en 2016, originado durante la intervención de la que fue objeto por el incumplimiento de sus obligaciones ante el mercado mayorista.

COENERSA y GENERARCO han venido honrando el acuerdo de pago de los saldos incumplidos a URRÁ, producto del no pago de ELECTRICARIBE a ellos antes de la intervención.

Con la intervención de ELECTRICARIBE se suspendieron todos los pagos anteriores a la fecha de la toma, así como los pagos de consumos que, aunque no se hubieran facturado, estuvieran causados. Solamente los consumos a partir de la segunda quincena de noviembre fueron asumidos por la empresa intervenida. La cartera de Electricaribe antes de ser intervenida no puede ser gestionada hasta que no salgan del proceso de intervención.

La cartera de ELECTRICARIBE antes de ser intervenida no puede ser gestionada hasta que no salgan del proceso de intervención. Su valor es de \$3.605 millones y se encuentra provisionada por la dificultad en su cobro.

El capital de la cartera corriente y vencida por ventas de energía en contratos a otros agentes asciende a \$46.924 millones a 31 de diciembre y se detalla a continuación

**CARTERA POR VENTA EN CONTRATOS DE LARGO PLAZO  
(\$ MILLONES)**

EMPRESA	VENCIM.	PAGOS DEL MES	FACTURAC. DICIEMBRE	FACTURAC. CORRIENTE	VENCIDA 0 a 30	CAPITAL	INTERÉS	DEUDA TOTAL
ELECTRICARIBE	1.499	1.499	1.499	2.951	-	2.951	19	2.970
GENERARCO	7.756	7.836	7.389	19.996	-	19.996	76	20.072
COENERSA	1.625	1.645	2.254	8.604	-	8.604	11	8.615
CODENSA	1.551	1.551	1.551	3.053	-	3.053	-	3.053
INPEC	12	2	13	25	11	36	-	36
CHEC	565	565	754	1.347	-	1.347	-	1.347
VATIA	4.665	4.665	2.047	6.010	-	6.010	-	6.010
EPM	1.319	1.319	1.504	2.780	-	2.780	-	2.780
EMGESA	2.080	2.080	-	1.458	-	1.458	-	1.458
GENSA	-	-	-	345	-	345	-	345
GECELCA	-	-	78	78	-	78	-	78
<b>SUB-TOTAL AGENTES</b>	<b>21.074</b>	<b>21.163</b>	<b>17.090</b>	<b>46.648</b>	<b>11</b>	<b>46.659</b>	<b>106</b>	<b>46.765</b>
ELECTRICARIBE (CONEXIÓN)	80	80	80	159	-	159	-	159
<b>TOTAL</b>	<b>21.153</b>	<b>21.243</b>	<b>17.170</b>	<b>46.807</b>	<b>11</b>	<b>46.818</b>	<b>106</b>	<b>46.924</b>



La cartera por cobrar por ventas en bolsa y prestación de regulación primaria de frecuencia está representada por la cartera corriente del mes de Diciembre las cuales vencen el 17 de Enero y su valor asciende a \$ 2.577 millones.

Consideramos que en general la compañía ha sido diligente en su gestión de cartera, gestión que se ha visto dificultada debido particularmente a que algunos de sus deudores morosos son entidades que se encuentran intervenidas por la SSPD o en proceso de liquidación, sin embargo se hace necesario continuar realizando un seguimiento permanente y estricto a la cartera a fin de evitar el deterioro de la misma, y por ende un impacto desfavorable en el índice de rotación cuentas por cobrar.

### **3.3.4 Subsidios y contribuciones**

Este ítem no aplica para el año 2018, ya que durante el año Urrá no atendió usuarios no regulados, la energía destinada habitualmente a este mercado fue colocada en contratos a largo plazo con otros agentes del sector, mercado este para el que no aplica el esquema de subsidios y contribuciones.

### **3.3.5 Facturación**

La toma de lecturas es teledorada, para esto se cuenta con un software especializado que garantiza información oportuna y confiable, diariamente se toman registros de los consumos de cada uno de los clientes y se analizan con el fin de detectar desviaciones significativas en el comportamiento de los consumos a fin de tomar correctivos.

De acuerdo con la reglamentación del administrador del mercado (XM) los días 5 y 10 de cada mes publica las versiones de liquidación de las transacciones, el día 5 es la preliminar denominada TXR y el 10 la definitiva TXF, con esta última se procede a facturar.

El programa requiere para poder liquidar que se cargue el IPP; TRM y el a través del FTP carga automáticamente los archivos de liquidación que emite el administrador del mercado.

### **3.3.6 Tiempo de atención en oficinas**

No aplica, ya que la compañía por ser un Comercializador – Generador, no atiende usuarios regulados.

### **3.3.7 Nivel de satisfacción del usuario.**

Durante el 2018, de acuerdo a lo observado en general se puede concluir que la empresa solucionó eficientemente cualquier inquietud o duda que los clientes presentaron con respecto al reconocimiento de indemnización a los indígenas Embera Katio como compensación por la construcción y llenado de la central I, entre otras solicitudes y peticiones presentadas.

## **3.4 Externos**

### **3.4.1 Naturales (Climatológicos, desastres, etc.)**

Cabe señalar que por ser esta una planta de generación hidroeléctrica es muy sensible a los factores climatológicos, puesto que una larga sequía puede disminuir significativamente los niveles del embalse y golpear notablemente sus ingresos operacionales, por el contrario en épocas de invierno que produzcan buenos niveles del embalse, la central podrá generar a su plena capacidad y obtener un buen nivel de ingresos producto de su operación.

Queremos resaltar que con el fin de disminuir el impacto de los periodos de sequía (Evento del Niño) que se han presentado en años anteriores, la compañía ha recurrido a estrategias como la firma de contratos de intercambio de energía con generadores térmicos, en los cuales se recibe energía de estos agentes en los meses de verano y Urrá a su vez les entrega energía en los meses de invierno, lo cual se ha traducido en ahorros significativos para la empresa por concepto de compras en Bolsa de energía para atender sus compromisos contractuales, estrategia esta que puede seguir aplicándose cada vez que sea necesario.

### **3.4.2 Precios de Combustibles**

Por ser Urrá un generador hidroeléctrico, cuya principal fuente de generación es el agua, no se ve afectada en sus costos por los precios de los combustibles, sin embargo desde el punto de vista comercial se tienen en cuenta como información de referencia, el precio de los combustibles al momento de ofertar en bolsa.

### **3.4.3 Regulatorios (Normas CREG, MME, SSPD, etc.)**

Las actividades que desarrolla actualmente la empresa como son generación de energía y su venta en bolsa de energía, a través de contratos a largo plazo y a usuarios no regulados, al igual que la dirección, coordinación, programación, contratación, ejecución y control de la Central Hidroeléctrica de URRA se ajustan claramente a su objeto social, de igual manera se han observado y cumplido las diferentes disposiciones legales y normativas, y de manera particular las que regulan el sector en que opera la compañía.

De igual manera se atienden las disposiciones por resolución y se dan respuestas a los requerimientos emanados de las diferentes entidades del estado como Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación, Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Control Interno, Comisión de Regulación de Energía y Gas, Superintendencia de Servicios Públicos, Ministerio de Minas y energía, DIAN, Dirección de Vigilancia fiscal de la Contraloría Delegada para minas y Energía, Ministerio del Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT).

En 2018 la Empresa continuó cumpliendo a cabalidad con todos los programas exigidos por la autoridad ambiental, entre lo que se destaca:

Fueron realizados los monitoreos para verificar la calidad de agua, tanto en el embalse como en el río Sinú, verificándose el cumplimiento de las exigencias de la Licencia Ambiental, permitiéndose condiciones que garantizan el adecuado desarrollo de los recursos hidrobiológicos y su utilización para el consumo humano, previo tratamiento.

Se realizaron visitas mensuales de seguimiento a la gestión ambiental en la Central Hidroeléctrica, en las que se constató el buen manejo de residuos sólidos y líquidos, de sustancias químicas, el uso racional de energía, uso eficiente del agua. Se hizo énfasis en la capacitación y divulgación sobre aspectos e impactos ambientales que se generan al realizar los mantenimientos a la Central, y sobre el control de caza y pesca en el área de la Central.

Continuó la participación de la Empresa en los comités Ambientales de ANDESCO, ACOLGEN, en las reuniones de CORDUPAZ, en el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental del Departamento, en las mesas de Cambio Climático del Ministerio de Minas y Energía y del Departamento de Córdoba y en la de eliminación de PCB's del Ministerio del Ambiente.

#### **3.4.4 Legales (Demandas, sanciones)**

Para efectos del presente informe, se analizó la información recibida por parte de la Dirección Legal de la Compañía con corte a Diciembre 31 de 2018, tal como el estado de demandas y litigios, sanciones y procesos adelantados contra terceros.

En la vigencia fiscal de 2018, la gestión realizada por el área jurídica de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. se encaminó a atender todas las actuaciones judiciales que cursan contra los intereses de la Empresa, así como de aquellas en las que actúa como demandante.

Se continuó con el seguimiento de los 88 procesos que cursan contra los intereses de la Empresa, así como de aquellos en que actúa como demandante, sin novedad que reportar, el monto estimado de las pretensiones, por valor de \$21.943.046.935.

A Diciembre 31/18 el siguiente es el balance en pretensiones por las demandas en contra por tipo de proceso:

TIPO DE PROCESO	No. DE PROCESOS	VALOR DE LAS PRETENSIONES
ORDINARIOS LABORALES	2	\$ 122.315.787
EJECUTIVO SINGULAR	1	\$ 5.500.000
CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS	85	\$ 21.815.231.148
<b>TOTAL PROCESOS Y ESTIMADO ACTUAL DE LAS PRETENSIONES</b>	<b>88</b>	<b>\$21.943.046.935</b>

A diciembre 31 de 2018, se encuentran relacionados los siguientes procesos que cursan a favor de la Empresa:

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	VALOR DE LAS PRETENSIONES (\$)
<b>EJECUTIVO</b>	ENERGIA CONFIABLE	3.469.959,00
	COEDECO	11.051.041,00
	HELIODORO AGAMEZ AGAMEZ	138.228.940,00
	LUIS ALFONSO LOPEZ MEJIA	680.000,00
	ANA DORIS ZAPATA HERNANDEZ	6.000.000,00
	MACARIO LOPEZ MIRANDA	12.000.000,00
<b>CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</b>	ELECTRIFICADORA DEL HUILA	1.374.329.522,00
	AREMARI	23.274.052,00
	COMERCIALIZAR	134.113.436,00
<b>EJECUTIVO</b>	ENERGIA CONFIABLE	348.450.000,00
<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</b>	EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.	3.456.887.198,00
	EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.	1.307.961.000,00
<b>TOTAL ESTIMADO DE LAS PRETENSIONES</b>		<b>6.816.445.148,00</b>

Las cuantías reflejadas son estimadas, su resultado final dependerá del fallo que llegue a corresponder, así como a las liquidaciones que realicen los respectivos juzgados, en caso de prosperidad de las pretensiones.

## FALLOS FAVORABLES

Para la vigencia fiscal 2018, la defensa judicial realizada evitó el pago por fallos judiciales equivalentes a \$39.245.706.024 según el siguiente detalle:

Proceso adelantado en Acción Contractual presentado por INGETEC e INGESTUDIOS contra CORELCA, hoy liquidada y la Empresa URRÁ, en donde el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera - Subsección B, con ponencia del Dr. Ramiro Pazos Guerrero, por sentencia de marzo 14 de 2018 al modificar la sentencia de octubre 16 de 2003 proferida por el Tribunal Administrativo del Atlántico, al declarar probada la excepción de caducidad propuesta por URRÁ, entre otras de las entidades demandadas, negó las pretensiones del demandante, estando la variante respecto de la decisión de primera instancia en que el Tribunal Administrativo del Atlántico declaró probada la excepción de caducidad, y como consecuencia. se inhibió para hacer un pronunciamiento de fondo.

Por tanto, el valor de la pretensión, estimada en \$30.000 millones de pesos, se restó del valor total de las contingencias estimadas.

Con ocasión de demandas presentadas en Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, ISA y XM, llamaron en Garantía a la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. y a otros generadores, EMGESA y BETANIA desistieron de algunas de ellas, por cuanto el 14 de julio de 2017, el Consejo de Estado, con ponencia de la Dra. María Elizabeth García González, profirió sentencia dentro del proceso de simple nulidad 11001-03-24-000-2001-00090-01, negando las pretensiones de la demanda al encontrar ajustadas a derecho las Resoluciones CREG 077 y 111 de 2000 y como consecuencia de ello, las demandas, al tener su origen en una instrucción impartida en estas resoluciones, no encontraron objeto en continuar adelantando los procesos judiciales, se excluyen 66 procesos con cuantías estimadas así:

No.	DEMANDANTE	RADICADO	VALOR	No.	DEMANDANTE	RADICADO	VALOR
1	EMGESA	2006-0346500	243.340.000	34	CHIVOR	2004-0490800	193.210.000
2	BETANIA	2002-0089600	25.413.358	35	BETANIA	2004-0544000	60.810.000
3	EMGESA	2006-0318600	243.390.000	36	EMGESA	2004-0431400	151.660.000
4	BETANIA	2003-0312600	47.227.961	37	EMGESA	2003-0285300	149.680.000
5	EMGESA	2002-0236500	105.570.000	38	CHIVOR	2002-0420700	31.790.000
6	BETANIA	2003-0350900	34.050.000	39	CHIVOR	2006-0052400	149.130.000
7	BETANIA	2002-0089700	25.147.379	40	CHIVOR	2007-0006700	101.954.503
8	EMGESA	2006-0318000	236.780.000	41	CHIVOR	2006-0013100	151.960.000
9	EMGESA	2003-0029600	104.670.000	42	EMGESA	2001-0109101	103.140.000
10	EMGESA	2006-0360000	21.933.614	43	EMGESA	2005-0500900	241.960.000

11	BETANIA	2002-0163500	24.955.745	44	EMGESA	2005-0466500	57.100.000
12	BETANIA	2002-0164100	25.792.369	45	CHIVOR	2005-0655300	153.220.000
13	EMGESA	2002-0471200	98.270.000	46	EMGESA	2004-0543900	279.870.000
14	EMGESA	2002-0349800	194.683.764	47	CHIVOR	2002-0237200	37.297.428
15	EMGESA	2007-0035100	266.570.000	48	EMGESA	2005-0591900	2.072.580
16	BETANIA	2003-0410700	50.060.000	49	EMGESA	2005-0562200	260.380.000
17	BETANIA	2003-012800	43.723.805	50	PROELECTRICA	2003-0003700	11.848.070
18	BETANIA	2002-0250100	25.540.000	51	BETANIA	2006-0052300	81.660.000
19	CHIVOR	2002-0350200	36.080.000	52	EMGESA	2005-0356500	266.600.000
20	BETANIA	2002-0156700	53.820.000	53	EMGESA	2005-0466600	262.800.000
21	BETANIA	2007-0034800	86.130.000	54	BETANIA	2005-0655200	27.420.000
22	BETANIA	2003-166600	43.860.000	55	BETANIA	2002-0163600	24.640.000
23	BETANIA	2005-591800	880.430.000	56	EMGESA	2003-0432300	152.590.000
24	CHIVOR	2003-0047800	44.620.000	57	EMGESA	2006-0011900	260.500.000
25	CHIVOR	2002-0235900	36.212.437	58	BETANIA	2004-0431200	780.000.000
26	CHIVOR	2002-0472400	36.360.000	59	CHIVOR	2003-0338700	113.512.595
27	CHIVOR	2004-0084100	112.570.021	60	CHIVOR	2003-0276000	53.070.000
28	CHIVOR	2007-0053500	95.022.675	61	CHIVOR	2006-0377400	165.220.000
29	CHIVOR	2004-0365500	117.010.000	62	BETANIA	2005-0719900	53.694.150
30	CHIVOR	2002-0472200	31.431.030	63	CHIVOR	2003-0129300	820.000.000
31	CHIVOR	20060383700	100.000.000	64	BETANIA	2006-0012200	82.490.000
32	CHIVOR	2007-0059900	82.054.286	65	EMGESA	2004-0118700	151.500.000
33	CHIVOR	2002-0235700	34.769.911	66	EMGESA	2003-0278600	152.270.000

En el proceso en el que actuaba como demandante RIGOBERTO VARGAS DIAZ, el Tribunal Superior de Montería, Sala Civil-Familia-Laboral, confirmó el fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Montería del 26 de septiembre de 2016, el cual condenó a pagar a EMEC, Operador de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, la suma de \$2.315.787, incluida las costas del procesos, por concepto de Indemnización por la terminación unilateral del contrato de trabajo, sin justa causa.

De otra parte, en términos de resultados, la Empresa por la gestión logró, pese al fallo condenatorio, obtener una rebaja considerable en la pretensión del demandante, pues de \$55.484.131, quedó finalmente en \$2.315.787,50. Por lo tanto, del total de la contingencia estimada será restada la diferencia, es decir, la suma de \$ 53.168.343.50.

## **PROCESOS RELEVANTES**

Continúa en trámite el Proceso Ordinario Laboral iniciado por Guillermo Evert Uribe Campuzano, con pretensión estimada por \$120 millones. El fallo en primera instancia fue favorable para la Empresa y demás demandados. En segunda instancia el Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Descongestión Laboral, revocó el fallo de primera instancia condenando solamente a la demanda a ESGEM DE COLOMBIA LTDA. y aún no ha habido pronunciamiento de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, donde se está tramitando el Recurso Extraordinario de Casación interpuesto por el demandante.

Por último, sigue pendiente fallo de la Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho presentada por la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., en el 2009 ante la Sección Primera del Consejo de Estado contra el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con ocasión de la expedición de los Autos 3472 de noviembre 27/08 y 1681 de junio 8/09, que negó la solicitud de Elaboración del Diagnóstico Ambiental de Alternativas para la ejecución del Proyecto Río Sinú, encaminado principalmente a mitigar los impactos que ocasionan las inundaciones recurrentes del Río Sinú en el medio y bajo Sinú.

### **3.4.5 Intervención por parte de la SSPD**

De acuerdo a los indicadores financieros y a los resultados observados podemos concluir que la compañía por sí misma es viable, para garantizar la viabilidad económica.

Al igual que en periodos anteriores, seguimos considerando que la supervivencia de Urrá S.A. E.S.P. depende enteramente de la decisión que adopte la nación en relación a su futuro, en su condición de principal accionista y gran acreedor, si decide capitalizarla, fusionarla con otras generadoras estatales, o cualquier otra opción que se contemple, y que en últimas deberá estar orientada a salvaguardar la estabilidad del sector eléctrico en la región y el país.

## **4. Análisis Indicadores Financieros**

En desarrollo de nuestra labor de Auditoría de Gestión, se calcularon los indicadores de gestión de URRÁ S.A. E.S.P. a Diciembre 31 de 2018, de acuerdo a la Resolución CREG 034 de 2004, la cual modifica la Resolución CREG 072 de Octubre 29 de 2002.

Con el fin de determinar el desempeño de los indicadores de la compañía, estos son analizados y comparados con los resultados obtenidos a Diciembre 31 de 2018 y frente a los referentes que se utilizarán para evaluar la gestión del año 2017, definidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para las empresas generadoras - comercializadoras de energía eléctrica.

#### 4.1 Rotación cuentas por cobrar

	<b>Resultado a Diciembre 31/18</b>	<b>Referente SSPD 2017</b>	<b>Resultado 2017</b>
<b>Rotación cuentas por cobrar</b>	<b>94.72 días</b>	<b>106.40 días</b>	<b>142.64 días</b>

El resultado obtenido a Diciembre 31/18 fue de 94.72 días, el cual no cumple con el referente fijado por la Superintendencia de Servicios Públicos para las empresas Generadoras-Comercializadoras, cabe señalar que este indicador mide la rotación de toda la cartera de la operación comercial de la compañía, es decir incluye cartera corriente y vencida.

La cuenta deudores clientes neto corresponde en su gran mayoría a cartera corriente, el mayor porcentaje de la cartera está reflejada en las ventas realizadas en contratos de largo plazo, contratos de intermediación y ventas en bolsa, al 31 de Diciembre de 2018 la compañía tenía 10 clientes con los cuales se pactaron precios y cantidades de energía que se deben entregar durante la vigencia de cada uno de los contratos.

El capital de la cartera corriente por ventas de energía en contratos a otros agentes y ventas de energía en bolsa se destaca el valor en mora menor a 30 días y de más de 360 días de la empresa ELECTRICARIBE intervenida por la SSPD desde Noviembre de 2.016 debido al deterioro por considerarse una deuda de difícil cobro se castiga saldo por valor de \$3.605 millones debido a la suspensión de todos los pagos anteriores a la fecha de la toma.

Con el cliente de bolsa Termocandelaria S.C.A. ESP, suscribió un acuerdo de pago por la cartera vencida producto de la operación de octubre y noviembre de 2015 (vencimientos de noviembre y diciembre), en la vigencia 2.018 se efectuaron abonos a la deuda con la firma de este acuerdo y cumplimiento de los pagos entre otros factores, los indicios de deterioro evaluados y reconocidos durante el año 2.015 fueron reversados en su totalidad.

Con la intervención de ELECTRICARIBE se suspendieron todos los pagos anteriores a la fecha de la toma, así como los pagos de consumos que, aunque no se hubieran facturado, estuvieran causados. Solamente los consumos a partir de la segunda quincena de noviembre 2.016 fueron asumidos por la empresa intervenida.

Consideramos que en general la compañía ha sido diligente en su gestión de cartera, sin embargo, se hace necesario continuar realizando un seguimiento permanente y estricto a la cartera a fin de evitar el deterioro de la misma, y por ende un impacto desfavorable en el índice de rotación de cuentas por cobrar

#### 4.2 Rotación Cuentas por pagar

	<b>Resultado a Diciembre 31/18</b>	<b>Referente SSPD 2017</b>	<b>Resultado 2017</b>
<b>Rotación cuentas por pagar</b>	<b>30.08 días</b>	<b>44.18 días</b>	<b>28.75 días</b>

El indicador presenta un resultado desfavorable en relación al referente fijado y se mantiene en relación al resultado obtenido en el 2017, debido al incremento de las cuentas por pagar frente a la disminución del costo de ventas en 9.18%.

Por lo anterior se considera que el resultado obtenido de 30 días es adecuado y obedece a los acuerdos comerciales obtenidos con los proveedores, de acuerdo a las costumbres comerciales, resaltando una adecuada política de pagos y un manejo cuidadoso del flujo de caja de la compañía.

#### 4.3 Razón Corriente

	<b>Resultado a Diciembre 31/18</b>	<b>Referente SSPD 2017</b>	<b>Resultado 2017</b>
<b>Razón Corriente</b>	<b>1.68</b>	<b>1.66</b>	<b>0.88</b>

El indicador mejora con respecto al año 2017, y alcanza el referente fijado, al situarse en 1.68, lo cual muestra que el activo corriente a Diciembre 31/18 alcanza a cubrir el pasivo corriente de la compañía, lo que nos permite determinar que la compañía ha mejorado su índice de liquidez debido a la mayor disponibilidad de efectivo para solventar sus obligaciones contractuales con terceros.

#### 4.4 Margen Operacional

	<b>Resultado a Diciembre 31/18</b>	<b>Referente SSPD 2017</b>	<b>Resultado 2017</b>
<b>Margen operacional</b>	<b>32.83 %</b>	<b>42.09%</b>	<b>42.66%</b>

El indicador no cumple con el referente establecido por la Superintendencia de Servicios Públicos, y decrece en su desempeño en relación al resultado del año 2017, lo que obedece a que mientras los ingresos operacionales decrecen en 14 % al pasar de \$ 22.179 millones en el 2017 a \$ 19.072 millones en el 2018 debido a las menores ventas en contratos de

intermediación celebrados con Gecelca S.A. ESP, Generarco S.A. ESP y Coenersa S.A.S ESP y la disminución de las ventas de energía en bolsa generado principalmente por la caída de los precios de la energía debido a la alta oferta, los costos decrecen en 9.18%, generando así una menor rentabilidad operativa.

#### 4.5 Cubrimiento de gastos financieros

	<b>Resultado a Diciembre 31/18</b>	<b>Referente SSPD 2017</b>	<b>Resultado 2017</b>
<b>Cubrimiento de gastos financieros</b>	<b>3.35 veces</b>	<b>29.18 veces</b>	<b>5.29 veces</b>

La operación de la compañía cubre sus gastos financieros pero no alcanza el referente establecido por la SSPD, los cuales al darle estricto cumplimiento a las cuentas PUC determinada por la SSPD incluyen los intereses del préstamo gubernamental, originado por la atención de la deuda por parte de la empresa con la nación que financió la construcción de la central.

Cabe señalar que la compañía ha venido atendiendo directamente sus obligaciones financieras con la nación que financió gran parte de la construcción de la central.

#### 4.6 Indicadores adicionales

De acuerdo al numeral 4 del Anexo 1 de la Resolución CREG 034 de 2004, adicionalmente a los indicadores de gestión financieros anteriores, se deberán incluir los siguientes:

Cabe señalar que estos indicadores no tienen referentes definidos por la Superintendencia de Servicios Públicos.

##### 4.6.1 Periodo de pago del pasivo a largo plazo (años)

	<b>Resultado a Diciembre 31/18</b>	<b>Resultado 2017</b>
<b>Periodo de pago del pasivo a largo plazo</b>	<b>5.21 años</b>	<b>5.76 años</b>

El indicador muestra que la operación de la compañía durante el periodo Enero 1 a Diciembre 31/18, alcanza a cubrir el pasivo a largo plazo en 5 años, tiempo este inconveniente, sobre todo si consideramos que la mayor parte de los renglones del pasivo a

largo plazo presentan un tiempo menor de vencimiento que el resultado del indicador, por lo tanto se debe seguir mejorando el ebitda de la compañía para lograr un menor periodo de pago de la deuda.

La empresa tiene en sus renglones del pasivo a largo plazo la deuda adquirida a través de la Nación, a una tasa de interés equivalente al IPC del año anterior o al 6%, la que sea mayor. La deuda se encuentra garantizada mediante la pignoración de una parte de los ingresos provenientes de la venta de Energía, como mínimo del 120% del servicio semestral de la deuda según acuerdo de pago celebrado el 30 de diciembre de 2009.

A partir del 31 de Julio de 2.017 se causan intereses a la tasa nominal del IPC 6%

En el mes de marzo de 2013, se solicitó a La Nación reestructurar la deuda, de forma tal que se pueda cumplir con las cuotas, teniendo en cuenta que la Compañía depende de variables externas tales como precios de energía, hidrología y cambios regulatorios y fiscales que afectan la disponibilidad de caja anualmente.

Mediante Resolución N° 5192 del 28 de Diciembre, emanada de la dirección general de crédito Publico del Ministerio de Hacienda. Se autoriza a Empresa Urra celebrar una operación de manejo de la deuda pública interna por un monto total de \$ 319.159.995.578,74, consistente en la sustitución del acuerdo firmado en el año 2009, entre la empresa URRRA y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público- La nación autorizo contratar empréstitos de créditos internos por la suma de \$ 290.000 millones y el saldo con recursos propios de la Empresa.

Para el año 2.018, se aplicó pago a capital por \$ 40.000.000 e intereses por aproximadamente \$ 18.925.918, a la tasa correspondiente al 6% para el primer semestre del año, ya que IPC a 31 de Diciembre fue (3.18%)

#### 4.6.2 Rentabilidad sobre activos %

	<b>Resultado a Diciembre 31/18</b>	<b>Resultado 2017</b>
<b>Rentabilidad sobre activos</b>	<b>4.91 %</b>	<b>6.18 %</b>

Debido al elevado nivel de activos que maneja esta central hidroeléctrica, en general los márgenes de rentabilidad que se midan sobre activos continuarán siendo bajos con el nivel actual de los ingresos operacionales de la compañía.

#### 4.6.3 Rentabilidad sobre patrimonio %

	<b>Resultado a Diciembre 31/18</b>	<b>Resultado 2017</b>
<b>Rentabilidad sobre patrimonio</b>	<b>5.31 %</b>	<b>7.03 %</b>

Aparte del elevado nivel de activos y del patrimonio que maneja esta central hidroeléctrica, en general los márgenes de rentabilidad que se midan sobre el patrimonio, continuarán siendo bajos mientras el nivel de los ingresos operacionales de la compañía y por lo tanto del ebitda, no alcancen a cubrir las obligaciones financieras de la misma, como ha venido ocurriendo desde el comienzo de operaciones de Urrá S.A. E.S.P.

#### 4.6.4 Rotación de Activos Fijos (veces)

	<b>Resultado a Diciembre 31/18</b>	<b>Resultado 2017</b>
<b>Rotación de Activos Fijos</b>	<b>0.16</b>	<b>0.18</b>

El activo fijo rotó 0.16 veces en el periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2018 en relación a los ingresos operacionales, mostrando la empresa, una capacidad de generar \$0.16 por cada peso del activo fijo en el periodo, lo que muestra la baja eficiencia relativa con que la empresa utilizó su propiedad, planta y equipo para generar ingresos producto de la operación del negocio durante el periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2018.

#### 4.6.5 Capital de Trabajo sobre Activos %

	<b>Resultado a Diciembre 31/18</b>	<b>Resultado 2017</b>
<b>Capital de Trabajo sobre Activos</b>	<b>1.94%</b>	<b>2.27 %</b>

Este indicador continúa mostrando un bajo nivel, debido particularmente al gran monto de activos que maneja la central hidroeléctrica.

#### 4.6.6 Servicio de Deuda sobre Patrimonio %

	<b>Resultado a Diciembre 31/18</b>	<b>Resultado 2017</b>
<b>Servicio de Deuda sobre Patrimonio</b>	<b>5.10 %</b>	<b>5.75 %</b>

Durante el periodo la atención de la deuda significó el 5.10 % del patrimonio de la compañía, lo que obedece particularmente al endeudamiento que se tiene con la nación que financió gran parte de la construcción de la central, cabe señalar que la atención de la deuda de esta vigencia fue cancelada directamente por la empresa.

Este indicador mejoro con la expedición del decreto N° 4579 del 3 de Diciembre de 2008 donde se autoriza a URRRA S.A. E.S.P la capitalización de los valores de la deuda externa cancelados por la nación desde el año 2002 hasta el año 2006, por valor de \$1.2 Billones, y con la sustitución del acuerdo firmado en el año 2009, entre la empresa URRRA y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público- La nación autorizo contratar empréstitos de créditos internos por la suma de \$ 290.000 millones y el saldo con recursos propios de la Empresa, lo que permitira mejorar la viabilidad financiera de la compañía.

#### 4.6.7 Flujo de Caja sobre Servicio de Deuda %

	<b>Resultado a Diciembre 31/18</b>	<b>Resultado 2017</b>
<b>Flujo de Caja sobre Servicio de Deuda</b>	<b>210.32%</b>	<b>262.87 %</b>

El indicador muestra cómo el flujo de caja de la compañía es suficiente para atender el servicio de la deuda, debido a la capitalización de las acreencias por la nación en Diciembre de 2.008, donde se autorizó a URRRA S.A. E.S.P la capitalización de los valores de la deuda externa cancelados por la nación desde el año 2002, hasta el año 2006, por valor de \$1.2 Billones, lo cual ha permitido mejorar la viabilidad financiera de la compañía.

Además de la reestructuración de la deuda en el mes de marzo de 2013, de forma tal que se pueda cumplir con las cuotas, teniendo en cuenta que la Compañía depende de variables externas tales como precios de energía, hidrología y cambios regulatorios y fiscales que afectan la disponibilidad de caja anualmente

Mediante Resolución N° 5192 del 28 de Diciembre, emanada de la dirección general de crédito Publico del Ministerio de Hacienda, Se autoriza a Empresa Urra celebrar una operación de manejo de la deuda pública interna por un monto total de



\$ 319.159.995.578,74, consistente en la sustitución del acuerdo firmado en el año 2009, entre la empresa URRRA y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público- La nación autorizo contratar empréstitos de créditos internos por la suma de \$ 290.000 millones y el saldo con recursos propios de la Empresa.

Para el año 2.018, se aplicó pago a capital por \$ 40.000.000 e intereses por aproximadamente \$ 18.925.918, a la tasa correspondiente al 6% para el primer semestre del año, ya que IPC a 31 de Diciembre fue (3.18%)

#### 4.6.8 Flujo de Caja sobre Activos %

	<b>Resultado a Diciembre 31/18</b>	<b>Resultado 2017</b>
<b>Flujo de Caja sobre Activos</b>	<b>7.58 %</b>	<b>9.49 %</b>

Al presentar un ebitda positivo, el flujo de caja de la compañía durante el periodo analizado presentó un resultado de 7.58 % sobre el activo total.

El indicador continúa mostrando un bajo nivel, ocasionado por el altísimo nivel de activos que se manejan en una central hidroeléctrica, a lo que agregamos que el flujo de caja de la compañía alcanza a cubrir todas las obligaciones adquiridas.

#### 4.6.9 Ciclo Operacional (días)

	<b>Resultado a Diciembre 31/18</b>	<b>Resultado 2017</b>
<b>Ciclo Operacional</b>	<b>63.99 días</b>	<b>113.89 días</b>

Este indicador es la diferencia entre los días de rotación de las cuentas por cobrar y los días de rotación de las cuentas por pagar, y en teoría mide el tiempo de retraso que se tendría para atender las obligaciones de la compañía con los recaudos de los ingresos operacionales.

Consideramos que este indicador muestra objetivamente la realidad de la compañía, ya que como se ha mencionado la empresa durante la vigencia 2018 ha cancelado directamente las obligaciones financieras. Debido al nivel de ingresos y al adecuado recaudo de los mismos.

En nuestro concepto, de acuerdo a la disponibilidad de caja, la compañía en general atiende oportunamente sus obligaciones de acuerdo a los acuerdos contractuales adquiridos por parte de los clientes y acreedores de la empresa.

#### 4.6.10 Patrimonio sobre activo %

	<b>Resultado a Diciembre 31/18</b>	<b>Resultado 2017</b>
<b>Patrimonio sobre activo</b>	<b>70.70%</b>	<b>62.81%</b>

De acuerdo a la teoría financiera este indicador estaría en un nivel óptimo, consideramos que en el caso de Urrá S.A. E.S.P. el nivel de endeudamiento es bajo, debido a la capitalización parcial de la deuda con la banca por valor de \$ 1.2 Billones que permitió fortalecer el patrimonio de la compañía y mejorar los niveles de rentabilidad y flujo de caja, sin esto la sociedad no podría apalancarse financieramente, a pesar de tener una estructura financiera para ello.

El indicador presenta un nivel óptimo, el cual muestra que la protección de la propiedad de los accionistas es adecuada.

#### 4.6.11 Pasivo Corriente sobre Pasivo Total %

	<b>Resultado a Diciembre 31/18</b>	<b>Resultado 2017</b>
<b>Pasivo Corriente sobre Pasivo Total</b>	<b>12.69 %</b>	<b>13.53 %</b>

El indicador nos muestra que del total de obligaciones de la compañía el 12.69% (\$60.711 millones), presentan un vencimiento inferior a un año, las cuales están compuestas en su mayor parte (\$ 19.167 millones) por las operaciones con los vinculados económicos y (\$ 17.885 millones) por las compras de energía a través de contrato, en bolsa y a otros agentes y (\$21.724 millones) por pasivos estimados y provisiones.

#### 4.6.12 Activo Corriente sobre Activo Total %

	<b>Resultado a Diciembre 31/18</b>	<b>Resultado 2017</b>
<b>Activo Corriente sobre Activo Total</b>	<b>6.26%</b>	<b>4.41%</b>

El indicador nos muestra que del total de los activos de la compañía, un bajo porcentaje, el 6.26% son de acuerdo a la teoría financiera fácilmente convertibles en efectivo, este resultado obedece de manera particular a la alta inversión en activos fijos que demandó la construcción de la central y por el tipo de negocio, donde el mayor nivel de inversión se da en inversiones de largo plazo.

#### **4.7 Conclusiones del análisis de los indicadores**

La compañía es un gran soporte energético a nivel regional y nacional, que ha afrontado problemas financieros producto de la pesada carga originada por la deuda interna con el Ministerio de Hacienda que financió el proyecto.

Al igual que en periodos anteriores consideramos que, debido al arduo esfuerzo comercial que ha hecho la compañía por incrementar las ventas de energía tanto a largo plazo, contratos de intermediación y ventas en el mercado mayorista (bolsa) y el esfuerzo administrativo en el control de costos y gastos, la capitalización de parte de la deuda con la nación por valor de \$ 1.2 Billones, el último acuerdo de pago suscrito con el Ministerio de Hacienda el 7 de Noviembre de 2.013 y la aprobación de la sustitución de la deuda interna de Empresa URRÁ con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde la nación autorizó a contratar empréstitos de créditos internos por la suma de \$ 290.000 millones y el saldo con recursos propios de la Empresa, lo que le permite a la compañía presentar resultados favorables en algunos indicadores financieros, acordes con lo establecido en la Resolución CREG 034/04.

De acuerdo a los indicadores financieros observados, conceptuamos que la viabilidad financiera de la compañía continúa comprometida en el corto plazo.

En nuestro concepto, la supervivencia de la compañía continúa dependiendo totalmente de la decisión que adopte el gobierno en relación a su futuro, en su condición de principal accionista, si decide recapitalizarla, fusionarla con otras generadoras estatales, o cualquier otra opción que se contemple, y que en últimas deberá estar orientada a salvaguardar la estabilidad del sector eléctrico en la región y el país.

#### **4.8 Clasificación del nivel de riesgo de URRÁ S.A. E.S.P.**

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, mediante la Resolución 20061300012295 de Abril 18 de 2.006, solicitó clasificar a la entidad, según el criterio de la firma auditora, en un nivel de riesgos: A, B, C y D, donde A indica un bajo nivel de riesgo y D un nivel alto.

Después de haber analizado el comportamiento de los indicadores financieros durante el periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2018, consideramos que la empresa se encuentra en nivel de riesgo (B), sin embargo consideramos necesario hacer un seguimiento constante a

las proyecciones y presupuestos del pago del servicio de la Deuda externa, a fin de monitorear que no se presenten desviaciones significativas, que alteren los resultados esperados a mediano y largo plazo.

## 5. VIABILIDAD FINANCIERA

Como parte de la revisión, se analizó el balance general así como resultados de las operaciones de Urrá S.A. E.S.P. con corte al 31 de diciembre de 2018. Estos reflejan la gestión realizada durante el año de corte; nuestro análisis se dirigió a los rubros y cambios más representativos con respecto al año 2017.

Los Estados financieros de la compañía a 31 de Diciembre de 2.018, se elaboran con base en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, dicho marco hace parte integrante del régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la nación, los Estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo.

A continuación los Estados financieros comparativos de las operaciones de la Empresa con corte al 31 de diciembre de 2018:

### 5.1 Estados financieros comparativos 2018 vs. 2017

#### ACTIVOS

ACTIVOS \$ MILES DE PESOS	DICIEMBRE 31/18	DICIEMBRE 31/17	Var.	% Var.
<b>Activos Corrientes</b>	<b>102.203.293</b>	<b>81.048.514</b>	<b>21.154.779</b>	<b>26,10%</b>
Efectivo y equivalentes en Efectivo	1.341.011	18.363.967	-17.022.956	-92,70%
Deudores Comerciales y otras cuentas	44.438.856	49.210.387	-4.771.531	-9,70%
Activos por impuestos corrientes	11.170.321	7.044.753	-4.771.531	-67,73%
Inventarios neto	2.973.412	2.063.474	4.125.568	199,93%
Otros Activos	42.279.693	4.365.933	909.938	44,10%

<b>Activos No Corrientes</b>	<b>1.530.479.720</b>	<b>1.756.830.982</b>	<b>-226.351.262</b>	<b>-12,88%</b>
Inversiones Permanentes	10	10	0	0,00%
Deudores	14.951.876	56.240.765	-41.288.889	-73,41%
Propiedad planta y equipo neta	1.421.777.249	1.453.590.371	-31.813.122	-2,19%
Activos Intangibles	904.728	765.884	138.844	18,13%
Propiedades de Inversión	8.584.513	8.586.378	-1.865	-0,02%
Activos por impuesto Diferido	84.261.344	237.647.574	-153.386.230	-64,54%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.632.683.013</b>	<b>1.837.879.496</b>	<b>-205.196.483</b>	<b>-11,16%</b>

- **Activo Corriente.**

Las variaciones más significativas que se registran en el corto plazo son las siguientes:

La cuenta “Efectivo y equivalentes de efectivo” presenta una disminución del 93% (\$17.022 millones) debido a los menores ingresos que se registraron en la vigencia con ocasión de los bajos precios de energía en Bolsa y contratos.

“Anticipos y saldos a favor de impuestos” presenta un incremento del 59% (\$4.125 millones) ya que, por no existir impuesto de renta a pagar con corte a diciembre 2018, quedaron estos saldos a favor sin cruzarse.

En “Otros Activos” se presenta un incremento del 868%, (\$37.914 millones) debido a la reclasificación de la partida que al corte 2017 estaba en la cuenta de “Deudores” (largo plazo) y que corresponde al capital más los intereses generados del negocio de compra anticipada de energía que la Empresa realizó con GECELCA S.A; el cual de acuerdo a las condiciones contractuales pactadas inicia su ejecución a partir de la vigencia 2019 y se debe registrar en el corto plazo como un gasto pagado por anticipado.

- **Activo No Corriente.**

“Deudores”: esta cuenta presenta una disminución respecto al cierre de 2017 del 73% (\$41.289 millones) los cuales corresponden a la reclasificación al corto plazo de la partida del negocio de compra anticipada de energía y adicional hubo disminución en los acuerdos de pago suscritos con algunos clientes de energía por los montos ordinarios y extraordinarios que se cancelaron durante la vigencia 2018.

La partida de “Propiedad, Planta y Equipo”, la cual incluye las plantas, edificaciones y equipos de generación de la Central Hidroeléctrica, disminuye el 2% (\$31.813 millones) por el efecto normal que causa la Depreciación.

“Activos por impuestos diferidos” las disminuciones de estas partidas tanto en el activo como en el pasivo obedecen a que las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos se van acortando en el tiempo. Las diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en el año 2018 se hacen con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Teniendo en cuenta las variaciones anotadas, la Empresa al cierre de diciembre de 2018 cuenta con un total de Activos por un monto de \$1.632.683 millones, con una disminución del 11% (\$205.196 millones) respecto a la vigencia 2017.

## **PASIVOS**

<b>PASIVOS \$ MILES DE PESOS</b>	<b>DICIEMBRE 31/18</b>	<b>DICIEMBRE 31/17</b>	<b>Var.</b>	<b>% Var.</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>60.710.968</b>	<b>92.489.371</b>	<b>-31.778.403</b>	<b>-34,36%</b>
Prestamos	19.166.667	40.000.000	-20.833.333	-52,08%
Proveedores y cuentas por pagar	17.885.157	15.577.840	2.307.317	14,81%
Impuetsos y Tasas	932.803	662.813	269.990	40,73%
Beneficios a Empleados	1.001.961	966.250	35.711	3,70%
Pasivos estimados y provisiones	21.724.380	35.282.468	-13.558.088	-38,43%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>417.638.758</b>	<b>590.989.979</b>	<b>-173.351.221</b>	<b>-29,33%</b>
Prestamos	270.768.818	275.883.459	-5.114.641	-1,85%
Beneficios a Empleados	81.745	107.236	-25.491	-23,77%
Pasivos Estimados y provisiones	42.680.202	61.869.547	-19.189.345	-31,02%
Impuestos Diferidos	104.107.993	253.129.737	-149.021.744	-58,87%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>478.349.726</b>	<b>683.479.350</b>	<b>-205.129.624</b>	<b>-30,01%</b>

- **Pasivo Corriente y No Corriente**

“Préstamos por pagar”, disminuye el 52% (\$20.833 millones) en el corto plazo y el 2% en el largo plazo (\$5.114 millones) para un total de \$25.947 millones, en razón a la operación de sustitución de la deuda con la Nación al cierre del 2018.



A 31 de diciembre de 2018 se registran en el corto y largo plazo los valores adeudados a la Nación por un monto cercano a los \$120.000 millones correspondientes al desembolso que el Banco Agrario por factores internos técnicos del Banco no logró efectuar.

De otra parte, se registran en el corto y largo plazo los valores a cancelar a los bancos comerciales Itaú y Davivienda por los créditos suscritos a 12 años en virtud de la operación de sustitución con la Nación, los cuales inician su amortización a partir de 2019.

“Pasivos Estimados y Provisiones” Estos comprenden el pasivo estimado de corto plazo y largo plazo, reconocido por la Empresa en razón a los compromisos adquiridos por la Licencia Ambiental en las actividades de mitigación y compensación por la construcción y llenado de la Central Hidroeléctrica URRÁ I y la indemnización a pagar a los Indígenas Embera Katio hasta el año 2019 conforme lo establece la sentencia de la Corte Constitucional de 1998.

La disminución presentada obedece principalmente a la ejecución de los compromisos del año, mayormente lo concerniente a las indemnizaciones de las comunidades Embera Katio cuya obligación de tutela finaliza su cumplimiento en abril de 2019 y de otra parte la disminución es causada por el resultado de la actualización al cierre del año 2018.

El total del Pasivo de la Empresa presenta una disminución del 30%, frente a los saldos de 2017, debido al menor saldo del servicio de deuda, los menores compromisos de Licencia Ambiental y finalmente por la disminución del Impuesto diferido.

## **PATRIMONIO**

<b>PATRIMONIO \$ MILES DE PESOS</b>	<b>DICIEMBRE 31/18</b>	<b>DICIEMBRE 31/17</b>	<b>Var.</b>	<b>% Var.</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>1.154.333.287</b>	<b>1.154.400.146</b>	<b>-66.859</b>	<b>-0,01%</b>
Capital suscrito y pagado	1.573.423.937	1.573.423.937	0	0,00%
Resultados de ejercicios acumulados	-903.233.963	-912.091.489	8.857.526	-0,97%
Impactos por la transición al nuevo marco Normativo	473.598.046	473.598.046	0	0,00%
Resultado del ejercicio Actual	10.545.267	19.469.652	-8.924.385	-45,84%

El Patrimonio de la Empresa con corte a 31 de diciembre de 2018 es de \$1.154.333 millones y no presenta variaciones significativas respecto al cierre 2017 teniendo en cuenta que en la cuenta de “Resultados de ejercicios anteriores” se lleva ajuste por la eliminación del saldo de la subvención reconocida en el ESFA (momento de aplicación del marco normativo Resolución 414 de 2014 ), por valor de \$10.612 millones y de otra parte se registra el resultado del ejercicio actual (Utilidad neta) por valor de \$10.545 millones

## **RESULTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2018 COMPARATIVO DICIEMBRE 2017**

### **INGRESOS OPERACIONALES.**

Por los bajos precios de Bolsa y el no crecimiento del IPP que afectó las ventas en contratos de largo plazo, los ingresos de actividades ordinarias no registraron el crecimiento proyectado, presentando una disminución del 14% (\$37.282 millones) respecto al cierre de la vigencia 2017.

Los ingresos corresponden principalmente a la venta de energía en contratos y El contrato de intermediación celebrado con Gecelca S.A. ESP, Generarco S.A. ESP y Coenersa S.A. ESP

Por el efecto de los menores Ingresos, se registra una Utilidad Bruta de \$45.443 millones, menor en un 36% respecto al cierre 2017.

Los Gastos de Administración están disminuyendo alrededor de un 25% comparados con los de 2017; cerrando así una Utilidad Operacional por valor de \$ 35.573 millones, menor también en un 36% respecto al resultado del 2017, afectada por los menores ingresos de la vigencia.

Los Gastos financieros comprenden mayormente los intereses de préstamos gubernamentales que se cancelaron a la Nación en 2018 por la suma de \$18.861 millones, obteniéndose así un Resultado del periodo antes de Impuestos por valor de \$\$14.910 millones al cierre 2018, es decir un 74% menor al registrado el año anterior.

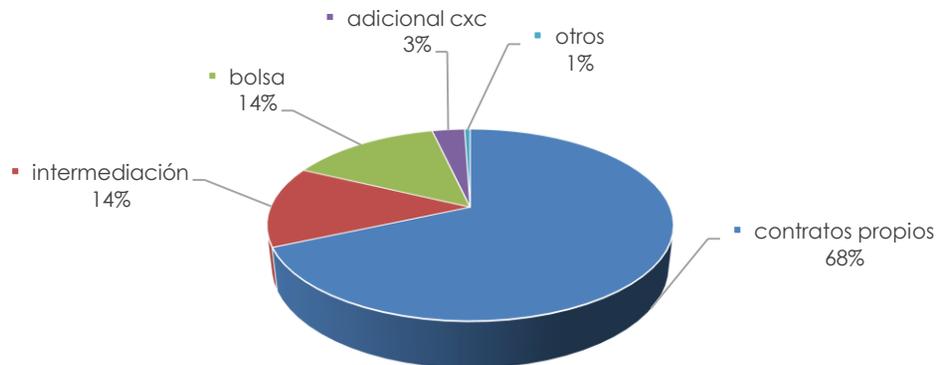
Para la vigencia 2018 no se causa Impuesto a las Ganancias por Operaciones Continuas (impuesto de renta y sobretasa) debido a los menores ingresos. El Resultado Integral (Utilidad Neta) del año es de \$10.545 millones, un 46% menor al registrado al cierre 2017 por las razones anotadas anteriormente.

Los resultados con corte a 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

**UTILIDAD OPERATIVA:** \$30.010 millones con una disminución del 40% respecto al 2017

**UTILIDAD NETA:** \$10.545 millones con una disminución del 46%, respecto al 2017

### DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR OPERACIÓN COMERCIAL 2018



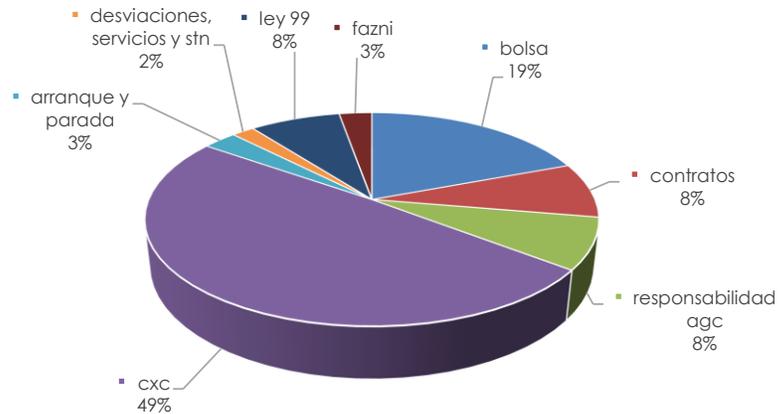
### COSTOS OPERACIONALES.

El total del Costo de Ventas que comprenden todos los cargos del sistema asociados a la generación de energía y los costos de administración, operación y mantenimiento de la Central URRÁ I, entre otros, presentaron una disminución del 8,11% (\$13.043 millones) representados básicamente en los rubros del Cargo por Confiabilidad debido a la menor generación respecto de 2017 y menores compras en Bolsa.

Los costos por la compra de energía en contratos se utilizan como respaldo a los contratos de intermediación firmados con Gecelca S.a. ESP, Generarco S.A. ESP y Coenersa SA ESP.

El cargo de confiabilidad designado para todos los agentes que participan en el mercado de energía. Esta asignación se determina con base en la generación de energía puesta en el mercado, la cual para el año 2018 fue de 1.456 GWH (2017: 1627 GWH)

Los costos del plan de manejo ambiental, en el concepto de mitigación y compensación, que no afectan resultados, esta ejecución hace parte del movimiento del año del pasivo estimado capitalizado en el año 2012, el cual se actualiza al cierre de cada año.

**DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS POR OPERACIÓN COMERCIAL 2018**

**RESULTADOS NETOS.**

Se registra resultado Integral del año por valor de \$10.545 millones, un 45,84% menor a la registrada en el año 2017 \$ 19.470.

**ESTADO DE RESULTADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 COMPARATIVOS  
(\$ Miles)**

ÍTEM	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (\$MILES)	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (\$MILES)	VARIACIONES	
			\$	%
Ventas en contratos a largo plazo y bilaterales	156.562.188	193.024.784	(36.462.596)	-18,89%
Ventas contrato -Intermediación	31.329.606	29.954.467	1.375.139	4,59%
Ventas en bolsa de energía	32.711.646	32.834.895	(123.249)	-0,38%
Mercado secundario -Energía Firme	7.028.677	9.022.688	(1.994.011)	-22,10%
Servicio de conexión	938.187	913.824	24.363	2,67%
Regulación Primaria de Frecuencia	139.801	228.544	(88.743)	-38,83%
Convenio INPEC	155.777	168.300	(12.523)	-7,44%
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>228.865.882</b>	<b>266.147.502</b>	<b>(37.281.620)</b>	<b>-14,01%</b>
Compras en contratos	(8.794.046)	(5.276.226)	(3.517.820)	66,67%
Cargo por confiabilidad	(51.831.560)	(61.610.435)	9.778.875	-15,87%
Compras en bolsa corto plazo generador	(20.273.726)	(25.288.210)	5.014.484	-19,83%
Responsabilidad comercial AGC	(8.149.862)	(8.353.754)	203.892	-2,44%
Arranque y parada	(3.029.978)	(1.754.774)	(1.275.204)	72,67%
Manejo comercial y financiero SIC-CND	(1.211.816)	(1.183.292)	(28.524)	2,41%
Costo por conexión	(799.077)	(778.265)	(20.812)	2,67%



ÍTEM	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (\$MILES)	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (\$MILES)	VARIACIONES	
			\$	%
Costos Asociados a las Transacciones (desviaciones)	(681.315)	(757.433)	76.118	-10,05%
<b>SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>(94.771.380)</b>	<b>(105.002.389)</b>	<b>10.231.009</b>	<b>-9,74%</b>
Otros costos de ventas y operaciones	(39.403.644)	(42.737.420)	3.333.776	-7,80%
Licencia ambiental	(2.594.227)	(2.804.002)	209.775	-7,48%
Contribuciones y transferencias	(11.006.841)	(10.275.129)	(731.712)	7,12%
<b>TOTAL COSTO DE VENTA</b>	<b>(147.776.092)</b>	<b>(160.818.940)</b>	<b>13.042.848</b>	<b>-8,11%</b>
Depreciaciones	(35.647.102)	(34.263.536)	(1.383.566)	4,04%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>45.442.688</b>	<b>71.065.026</b>	<b>(25.622.338)</b>	<b>-36,05%</b>
Gastos de administración	(11.674.292)	(9.100.057)	(2.574.235)	28,29%
Impuestos, contribuciones y tasas	(3.032.766)	(7.407.481)	4.374.715	-59,06%
Deterioro de cartera	(18.649)	(3.605.377)	3.586.728	-99,48%
Depreciaciones y amortizaciones	(706.645)	(533.870)	(172.775)	32,36%
Intereses y rendimientos de deudores	3.513.847	5.990.236	(2.476.389)	-41,34%
Otros ingresos ordinarios	2.590.862	509.704	2.081.158	408,31%
Comisiones y otros gastos bancarios	(9.818)	(10.580)	762	-7,20%
Otros Gastos ordinarios	(532.334)	(1.295.874)	763.540	-58,92%
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>35.572.893</b>	<b>55.611.727</b>	<b>(20.038.834)</b>	<b>-36,03%</b>
<b>Otros ingresos y gastos financieros</b>			-	
Actualización Pasivo Estimado	956.900	25.821.545	(24.864.645)	-96,29%
Intereses sobre depósitos en inst financieras	820.397	917.941	(97.544)	-10,63%
Intereses efectivos de inversiones	-	388.714	(388.714)	-100,00%
Diferencia en cambio	19.912	28.643	(8.731)	-30,48%
Intereses de préstamos gubernamentales	(18.861.403)	(21.465.250)	2.603.847	-12,13%
Subvenciones del Gobierno	(3.598.946)	(3.018.333)	(580.613)	19,24%
Diferencia en cambio	-	(1.628)	1.628	-100,00%
<b>Resultado del periodo antes de impuestos</b>	<b>14.909.753</b>	<b>58.283.359</b>	<b>(43.373.606)</b>	<b>-74,42%</b>
Gasto a las ganancias por operaciones continuas	-	(10.943.319)	10.943.319	-100,00%
Efecto neto del impuesto diferido	(4.364.486)	(27.870.388)	23.505.902	-84,34%
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>	<b>10.545.267</b>	<b>19.469.652</b>	<b>(8.924.385)</b>	<b>-45,84%</b>

Fuente: EEFF 2018 – Urra S.A. E.S.P

**EMPRESA URRA S.A. E.S.P**  
**COMPARATIVO INDICADORES FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31/18 - DICIEMBRE 31/17**

INDICADOR	DICIEMBRE 31/18	DICIEMBRE 31/17
RAZÓN CORRIENTE	1,68	0,88
MARGEN OPERACIONAL	13,11%	18,94%
MARGEN NETO	4,61%	7,32%
UTILIDAD / PATRIMONIO	0,91%	1,69%
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	29,30%	37,19%
PATRIMONIO / ACTIVO TOTAL	70,70%	62,81%

Los indicadores financieros de la compañía en general son favorables, en donde se puede apreciar que han mejorado los indicadores de razón corriente, patrimonio /sobre activo total y los niveles de endeudamiento y por ende de liquidez por los que atravesaba la compañía antes de la capitalización de la deuda, y de acuerdo a ellos y a los resultados observados podemos concluir que la viabilidad financiera de la compañía continúa comprometida.

En nuestro concepto la supervivencia de la compañía depende totalmente de la decisión que adopte el gobierno en relación a su futuro, en su condición de principal accionista si decide capitalizarla, fusionarla con otras generadoras estatales, o cualquier otra opción que se contemple, y que en últimas deberá estar orientada a salvaguardar la estabilidad del sector eléctrico en la región y el país.

Consideramos que es necesario que la Nación siga apoyando a la compañía en la atención de sus obligaciones financieras con la banca que financió la construcción de la Central.

## **5.2 Proyecciones financieras**

Las proyecciones del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y del Estado de Flujo de efectivo, son elaborados como parte del proceso de planeación financiera y de presupuesto, teniendo como insumos, supuestos y estimaciones definidos por la compañía; en algunos aspectos también son tenidas en cuenta algunas estimaciones realizadas por grupos especializados.

Las proyecciones financieras preparadas para el periodo de 2017-2021, se basan en suposiciones y estimaciones hechas por la administración de la Compañía, la selección de las suposiciones requiere el ejercicio del juicio de la administración y está sujeta a incertidumbres relacionadas con el efecto que puedan tener los cambios legislativos,

económicos u otras circunstancias en los hechos futuros, la empresa elaboro los estados financieros prospectivos y su flujo de caja por los años terminados de 2018 al 2021, teniendo en cuenta la información histórica de los años 2017 y 2018.

La empresa para la elaboración de las proyecciones financieras tomó entre otras, las siguientes bases:

VARIABLE	2017	2018	2019	2020	2021
a. Inflación doméstica, IPC fin de periodo (%)	4,1	3	3	3	3
b. Tasa de cambio Fin de Periodo (\$)	3.009	2.825	2.772	2.731	2.754
c. Devaluación Fin de Periodo (%)	0,3	-3,6	-1,8	-1,6	0,7
d. Tasa de cambio Promedio de Periodo (\$)	2.977	2.930	2.878	2.832	2.851
e. Devaluación Promedio de Periodo (%)	(2)	(2)	(2)	(2)	1
f. Variación porcentual PIB Interno Nominal (%)	6,3	6,6	7,2	7,4	7,6
g. Variación porcentual PIB Interno Real (%)	2,3	3,5	4,0	4,3	4,4
Fuente: Vice ministerio Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (27-06-17)					

Las proyecciones financieras están basadas en un modelo ajustado a la realidad de la empresa y al entorno macroeconómico, utiliza procedimientos e indicadores confiables que permiten el cálculo de valores que serán de utilidad en la planeación estratégica de la empresa.

El Estado de Situación Financiera muestra en general un comportamiento muy regular, sin variaciones significativas en sus diferentes rubros.

Consideramos que las bases macroeconómicas usadas al momento de realizar las proyecciones estaban de acuerdo a la realidad del país y reflejaban su probable escenario económico. Adicionalmente las consideraciones y parámetros internos aplicados, permiten ver el comportamiento del mercado en relación al consumo y demanda de energía, debido a lo anterior no hemos evidenciado situaciones o riesgos que puedan comprometer la viabilidad financiera de URRÁ siempre que se puedan llevar a cabo las estrategias consideradas por la empresa.

En lo que al pasivo pensional se refiere, si bien la construcción del proyecto tardó varios años, al entrar en su etapa operativa la compañía canceló los contratos laborales que venían vigentes, firmándose nuevos contratos laborales con el personal que quedó de planta a partir de Febrero del año 2.000, por lo que no se tiene ni se tendrá a cargo pasivo actuarial, ya que a cada empleado se le vinculó al Fondo de Pensiones y Cesantías de su preferencia, en donde se le consigna mensualmente el valor de sus aportes de acuerdo a la normatividad laboral vigente.



Normalmente existirán diferencias entre los resultados proyectados y los reales, debido a que los eventos y circunstancias no ocurren exactamente igual a como se proyectan, por consiguiente, no es posible asegurar la ejecución exacta de los supuestos y estimaciones en que se basan los resultados proyectados.

**EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.**  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Reales 2017-2018, Proyecciones 2019 -2021  
(En miles de pesos)

Al 31 de Diciembre	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Activos</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	18.363.967	1.341.011	22.161.011	23.122.941	22.653.369
Inversiones	-	-	-	70.000.000	100.000.000
Deudores comerciales y otras cuentas	49.210.387	44.438.856	57.839.384	72.226.395	70.651.236
Anticipos por impuestos y	7.044.753	11.170.321	22.751.493	14.125.062	13.401.916
Inventarios	2.063.474	2.973.412	4.742.270	4.839.543	4.948.286
Otros Activos	4.365.933	42.279.693	5.269.609	5.427.697	5.590.528
<b>Total activos corrientes</b>	<b>81.048.514</b>	<b>102.203.293</b>	<b>112.763.767</b>	<b>189.741.638</b>	<b>217.245.335</b>
Inversiones permanentes	10	10	10	10	10
Deudores comerciales y otras cuentas	56.240.765	14.951.876	4.875.128	3.675.128	2.475.128
Propiedades, planta y equipo, neto	1.453.590.371	1.421.777.249	1.426.349.563	1.391.134.147	1.356.431.795
Propiedades de inversión	8.586.378	8.584.513	8.584.513	8.584.513	8.584.513
Intangibles,neto	765.884	904.728	1.311.108	1.217.163	1.138.733
Activos por impuestos diferidos	237.647.574	84.261.344	76.657.962	71.633.029	67.052.198
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>1.756.830.982</b>	<b>1.530.479.720</b>	<b>1.517.778.284</b>	<b>1.476.243.990</b>	<b>1.435.682.377</b>
<b>Total Activos</b>	<b>1.837.879.496</b>	<b>1.632.683.013</b>	<b>1.630.542.051</b>	<b>1.665.985.628</b>	<b>1.652.927.713</b>
<b>Pasivos</b>					
Prestamos por paqar	40.000.000	19.166.667	28.312.439	27.991.460	27.626.906
Acreedores comerciales y otras cuentas	15.577.840	17.885.157	21.406.227	22.048.414	22.709.866
Impuestos, gravámenes y tasas	662.813	932.803	8.404.202	23.411.987	12.087.056
Beneficios a empleados	966.250	1.001.961	1.046.304	1.058.732	1.130.508
Pasivos estimados y provisiones	35.282.468	21.724.380	7.657.231	7.144.364	7.331.038
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>92.489.371</b>	<b>60.710.968</b>	<b>66.826.403</b>	<b>81.654.957</b>	<b>70.885.374</b>
Prestamos por pagar	275.883.459	270.768.818	246.666.667	222.500.000	198.333.333
Beneficios a empleados	107.236	81.745	48.412	33.333	33.333
Pasivos estimados y provisiones	61.869.547	42.680.202	45.685.930	44.615.083	43.062.992
Pasivos por impuestos diferidos	253.129.737	104.107.993	101.250.504	97.135.644	92.798.596
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>590.989.979</b>	<b>417.638.758</b>	<b>393.651.513</b>	<b>364.284.060</b>	<b>334.228.254</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>683.479.350</b>	<b>478.349.726</b>	<b>460.477.916</b>	<b>445.939.018</b>	<b>405.113.628</b>
Total Patrimonio	1.154.400.146	1.154.333.287	1.170.064.135	1.220.046.611	1.247.814.085
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>1.837.879.496</b>	<b>1.632.683.013</b>	<b>1.630.542.051</b>	<b>1.665.985.628</b>	<b>1.652.927.713</b>
Cuentas de Orden					
Deudoras	1.658.791.603	1.658.314.637	1.658.314.637	1.658.314.637	1.658.314.637
Acreedoras por contra	164.032.865	206.429.186	229.479.116	229.479.116	229.479.116
Acreedoras	164.032.865	206.429.186	229.479.116	229.479.116	229.479.116
Deudoras por contra	1.658.791.603	1.658.314.637	1.658.314.637	1.658.314.637	1.658.314.637



**EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.**  
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
Reales 2017-2018, Proyecciones 2019 -2021  
(En miles de pesos)

	2017	2018	2019	2020	2021
Ventas en contratos a largo plazo y bilaterales	\$ 193.024.784	\$ 156.562.188	\$ 214.016.147	\$ 274.809.073	\$ 270.253.598
Ventas Contratos energía anticipada	-	-	49.306.668	-	-
Ventas contrato Generarco -Intermediación	29.954.467	31.329.606	-	46.322.263	47.248.708
Ventas en bolsa de energía	32.834.895	32.711.646	29.291.407	36.368.186	-
Mercado secundario -Energía Firme	9.022.688	7.028.677	5.358.108	7.963.679	8.122.952
Servicio de conexión	913.824	938.187	961.841	1.028.431	1.049.000
Regulación primaria de frecuencia	228.544	139.801	-	-	-
Convenio INPEC	168.300	155.777	168.420	197.794	201.750
Cargo por confiabilidad	-	-	440.914	-	-
<b>Ingresos de actividades ordinarias (Nota 17)</b>	<b>\$ 266.147.502</b>	<b>\$ 228.865.882</b>	<b>\$ 299.543.504</b>	<b>\$ 366.689.426</b>	<b>\$ 326.876.009</b>
Compras en contratos	\$ (5.276.226)	\$ (8.794.046)	\$ (18.198.653)	\$ (61.147.686)	\$ (62.370.640)
Compras energía anticipada	-	-	(37.123.101)	-	-
Cargo por confiabilidad	(61.610.435)	(51.831.560)	(38.881.742)	(62.222.634)	(54.311.033)
Compras en bolsa corto plazo generador	(25.288.210)	(20.273.726)	(9.645.105)	(5.460.750)	(7.626.289)
Responsabilidad comercial AGC	(8.353.754)	(8.149.862)	(2.112.851)	(7.599.129)	(6.632.900)
Arranque y parada	(1.754.774)	(3.029.978)	(2.790.504)	(2.103.985)	(2.146.065)
Manejo comercial y financiero SIC-CND	(1.183.292)	(1.211.816)	(1.229.945)	(1.266.901)	(1.292.239)
Costo por conexión	(778.265)	(799.077)	(819.223)	(875.957)	(893.476)
Costos Asociados a las Transacciones	(754.528)	(677.640)	(785.570)	(809.137)	(833.411)
Desviaciones y restricciones	(2.905)	(3.675)	-	-	-
<b>Sub- Total Costos Directos</b>	<b>\$ (105.002.389)</b>	<b>\$ (94.771.380)</b>	<b>\$ (111.586.695)</b>	<b>\$ (141.486.180)</b>	<b>\$ (136.106.053)</b>
Otros costos de ventas y operaciones	(42.737.420)	(39.403.644)	(53.069.527)	(54.796.279)	(56.584.259)
Licencia ambiental	(2.804.002)	(2.594.227)	(8.900.102)	(9.167.103)	(9.442.116)
Contribuciones y transferencias	(10.275.129)	(11.006.841)	(9.986.607)	(10.052.691)	(9.373.362)
Depreciaciones	(34.263.536)	(35.647.102)	(35.581.428)	(34.873.804)	(34.461.340)
<b>Costo de venta y operación (Nota 18)</b>	<b>\$ (195.082.476)</b>	<b>\$ (183.423.194)</b>	<b>\$ (219.124.360)</b>	<b>\$ (250.376.056)</b>	<b>\$ (245.967.130)</b>
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>\$ 71.065.026</b>	<b>\$ 45.442.688</b>	<b>\$ 80.419.144</b>	<b>\$ 116.313.370</b>	<b>\$ 80.908.879</b>
Gastos de administración (nota 20)	(20.646.785)	(15.432.352)	(22.353.311)	(17.925.292)	(18.539.775)
Otros ingresos y gastos ordinarios (nota 21)	5.193.486	5.562.557	448.754	882.040	651.803
<b>Resultado de actividades operacionales</b>	<b>\$ 55.611.727</b>	<b>\$ 35.572.893</b>	<b>\$ 58.514.587</b>	<b>\$ 99.270.118</b>	<b>\$ 63.020.906</b>
Ingresos Financieros	27.156.843	1.797.209	0	0	0
Gastos financieros	(24.485.211)	(22.460.349)	(31.814.766)	(25.582.231)	(23.472.706)
<b>Total costo financiero (nota 22)</b>	<b>\$ 2.671.632</b>	<b>\$ (20.663.140)</b>	<b>\$ (31.814.766)</b>	<b>\$ (25.582.231)</b>	<b>\$ (23.472.706)</b>
<b>Utilidad Antes de impuestos</b>	<b>\$ 58.283.359</b>	<b>\$ 14.909.753</b>	<b>\$ 26.699.821</b>	<b>\$ 73.687.887</b>	<b>\$ 39.548.200</b>
Gasto por impuesto a las ganancias (nota 23)	(38.813.707)	(4.364.486)	(10.968.973)	(23.705.411)	(11.780.726)
<b>Resultado del período</b>	<b>\$ 19.469.652</b>	<b>\$ 10.545.267</b>	<b>\$ 15.730.848</b>	<b>\$ 49.982.476</b>	<b>\$ 27.767.474</b>

## 6. CONTROL INTERNO

La compañía cuenta con un área establecida formalmente de Control Interno como una unidad asesora de la Presidencia, esta área cuenta con un Asesor de Control Interno de planta, abogado de profesión y tres funcionarios de apoyo (un Abogado, un Ingeniero Industrial y una profesional de la Contaduría) que prestan sus servicios mediante contrato

de servicios profesionales, quienes practican pruebas y revisiones a diferentes procesos y actividades de la compañía, verificando que se cumpla con la normatividad del sector y con la calidad de empresa industrial y comercial del estado. El área es la encargada de liderar la toma de correctivos a las observaciones y recomendaciones de la Contraloría General de la Nación.

Se desarrollaron las actividades programadas de conformidad con lo planeado y cumpliendo con el seguimiento a las recomendaciones de los entes externos de control.

Dentro de las actividades se atendieron áreas y procesos tales como:

- Ambiental, Técnica, Financiera, Sistema, Comercialización; AOM y Seguridad Física de la Central; las cuales no arrojaron hallazgos relevantes y las recomendaciones planteadas fueron atendidas por la Administración.
- Caja Menor, Almacén, Tesorería, Fondo de Viajes.
- Seguimientos a los Procesos: Contratación, Judiciales; titulación, parque automotor, manuales, Sistema Administración del Riesgo, PQR, SUIP, programa relaciones con la comunidad, planeación operativa, plan de gestión, revisoría fiscal, recomendaciones control interno contable, Sistema Gestión Integral, control operacional ambiental.
- Informes: Internos y externos.

Se comprobó que la Empresa cumple las directrices sobre austeridad en el gasto. En el año 2018 la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los Gastos Generales ejecutados por la Empresa, verificando el gasto y consumo de: Servicios Públicos (energía, agua, telefonía) y Viáticos y Gastos de Viaje.

La Empresa ha cumplido con lo recomendado y lo dispuesto por las normas y ha disminuido el consumo de energía y agua en la sede Montería, como resultado de la implementación de programas como: URE, PGIRS, PUEYRA, del Sistema de Gestión Integral -SGI-

La Oficina Asesora de Control Interno en el 2018 participó activamente en las Auditorías Internas del Sistema de Gestión Integral. De igual forma, participó en el seguimiento a temas tales como: Recomendaciones de la Revisoría Fiscal y Auditoría Externa de Gestión.

La Contraloría General de la República -CGR-, en su visita regular (Auditoría Integral 2018), “Con fundamento en la Opinión contable SIN SALVEDADES y en la opinión Presupuestal RAZONABLE, fenece la cuenta fiscal de URRÁ S.A E.S.P., por la vigencia fiscal 2017.”

El Plan de Mejoramiento suscrito y vigente con la C.G.R., correspondiente a la vigencia 2017, presenta cumplimiento total al 100%.

El área de Control Interno, contribuye al logro de los objetivos y metas de la empresa, mediante el fomento de la cultura del autocontrol, el manejo de las relaciones con otros entes de control externo y el acompañamiento y asesoría en la gestión de la dirección en la búsqueda del mejoramiento continuo.

De acuerdo a la Superintendencia de Servicios Públicos el control interno de las organizaciones debe transformarse en la base de la gestión de riesgos en las compañías, orientado a identificar y mitigar los principales riesgos de la prestación del servicio público, la elaboración y mantenimiento de los mapas de riesgos y la aplicación de metodologías para la Gestión Estratégica de Riesgos en las compañías.

Debido a las limitaciones inherentes y propias de un sistema de control interno empresarial, inexactitudes debidas a errores o fraude pueden llegar presentarse y no ser detectadas. Así mismo, la proyección a periodos futuros de cualquier evaluación del sistema de control interno empresarial, están sujetas al riesgo de que el control pueda ser inadecuado debido a cambios en las condiciones o que el nivel de cumplimiento con las políticas y procedimientos se deteriore.

## **7. CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO DE URRÁ S.A. E.S.P.**

La Superintendencia de Servicios Públicos ha estipulado que la clasificación de nivel de riesgo de una compañía puede tomar valores de A, B, C y D, donde una clasificación A indica un bajo nivel de riesgo y D un nivel de riesgo alto, dependiendo del criterio del auditor.

Conceptuamos que, gracias a los grandes esfuerzos que ha hecho la administración en el control de costos y gastos, y la cancelación de la deuda financiera que se tiene con la banca que financió la construcción de la central, al igual que el nivel de los ingresos operacionales le han permitido a la compañía presentar indicadores financieros favorables, acorde con lo establecido en la Resolución CREG 034/04.

Después de haber analizado el comportamiento de los indicadores financieros durante el periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2018 consideramos que la empresa se encuentra en nivel de riesgo (B), sin embargo, consideramos necesario hacer un seguimiento constante a las proyecciones y presupuestos del pago del servicio de la Deuda Externa, a fin de monitorear que no se presenten desviaciones significativas, que alteren los resultados esperados a mediano y largo plazo.

## 7.1 NIVEL DE RIESGO

De acuerdo con lo establecido en el literal 1, numeral II. Requerimientos Específicos del Anexo único de la Resolución SSPD 58365 de 2017, la Compañía dispone de la Política de Gestión del Riesgos y su principal objetivo es preservar la eficacia operativa, los recursos empresariales y la salvaguarda y bienestar de funcionarios a través de la gestión efectiva de riesgos operativos, crediticios, de liquidez y de mercado en todos los niveles de la organización.

En dicho documento se describe la identificación de riesgos por procesos, el procesamiento de la información, calificación de la magnitud del impacto y evaluación de la probabilidad de ocurrencia, el tratamiento de los riesgos, los controles propuestos, evaluación del control y los indicadores. En general, este estudio de riesgo lo realiza la Compañía con el fin de garantizar el manejo eficiente y adecuado de los posibles factores que puedan alterar o detener los procesos de la empresa, los cuales son necesarios para alcanzar sus objetivos estratégicos.

La administración tiene identificado el entorno general en el que se desenvuelve por la experiencia e interacción adquirida a lo largo de los años en el sector, de igual manera se siguen las directrices impartidas por el gobierno nacional, lo que permite a la compañía definir los objetivos y metas organizacionales, así como la formulación de estrategias para alcanzarlos.

Los riesgos se han identificado por la experiencia adquirida en el sector a través de estos años de operación, ya sea por experiencia propia o por experiencias compartidas con otros agentes del sector, aspecto en el que interviene de manera determinante la capacidad de análisis que del contexto y entorno organizacional, así como claro conocimiento de los objetivos de su área de trabajo tengan los funcionarios de la compañía, para poder determinar los diferentes riesgos que podrían impactar sus resultados particulares y por ende los resultados y objetivos a nivel organizacional.

En URRRA S.A ESP la administración de los riesgos se actualiza periódicamente, con el objetivo de gestionar los riesgos a los cuales están expuestos, implementando medidas de prevención y protección para disminuir la probabilidad de ocurrencia o la severidad de sus consecuencias sobre los recursos fundamentales.

Como se puede observar los riesgos son identificados, analizados, tratados y controlados. Para el año 2.018 el inventario de riesgos de la compañía, estuvo conformado por 12 riesgos.

## 8. CONCLUSIÓN Y CONCEPTO

La compañía es un gran soporte energético a nivel regional y nacional, de acuerdo a sus resultados, a los indicadores financieros y a las proyecciones, podemos afirmar que la



compañía por sí misma es viable, pero dependerá en gran medida de las decisiones que tome la nación.

Luego del anterior análisis seguimos considerando que la supervivencia de Urrá S.A. E.S.P. depende enteramente de la decisión que adopte la nación en relación a su futuro, en su condición de principal accionista, si decide capitalizarla, fusionarla con otras generadoras estatales, o cualquier otra opción que se contemple, y que en últimas deberá estar orientada a salvaguardar la estabilidad del sector eléctrico en la región y el país.

No observamos situaciones que puedan afectar la viabilidad financiera de URRRA S.A. ESP en el corto plazo o que puedan afectar significativamente la capacidad de la empresa para cumplir con las obligaciones financieras proyectadas, siempre y cuando se cumplan los niveles de ingreso, costos y gastos operacionales estimados.